

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-054-2025
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **13:00 (trece)** horas del día **16 de octubre de 2025**, de conformidad con lo establecido en el VIII.3 de la LPN N° E/901045968-054-2025 para la **Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con Presupuesto del "Fondo Ordinario Estatal, conforme al oficio DGF/DPAF-420/2025", de la Universidad, se reúnen, **después de diferir el fallo el pasado 15 de octubre de 2025, por segunda ocasión**, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.-----

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y <http://conferencias.uaa.mx/>-----

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5,11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en esta licitación es el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, **Director General de Infraestructura Universitaria**, en conjunto con el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, **Jefe del Departamento de Vigilancia**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "Anexo 1" y "Anexo 1.1". Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.-----

ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **06 de octubre de 2025**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.-----

2. El día **09 de octubre de 2025**, a las 10:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibió manifiesto de interés en participar y preguntas por parte de la empresa ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.; así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante se realizaron aclaraciones.-----

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **13 de octubre de 2025** a las **12:00 (doce)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **03 (tres)**, **propuestas** presentadas en tiempo y forma por los correspondientes licitantes, siendo -----

LICITANTE	
1	OLGA ESTELA MOZO GUTIERREZ
2	OPERADORA GALLANTDALE, S.A. DE C.V.







**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-054-2025
**ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE
VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

3 UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **13 de octubre de 2025**.

Precios unitarios antes de IVA ofertados por los licitantes:

Anexo "2" Propuesta Económica				OLGA ESTELA MOZO GUTIERREZ		OPERADORA GALLANTDALE, S.A. DE C.V.		UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	BATA MANGA CORTA	Pieza	4	\$0.00	\$0.00	\$516.62	\$2,066.48	\$324.00	\$1,296.00
2	BATA MANGA CORTA	Pieza	7	\$0.00	\$0.00	\$516.62	\$3,616.34	\$324.00	\$2,268.00
3	BATA MANGA CORTA	Pieza	24	\$565.61	\$3,959.27	\$516.62	\$12,398.88	\$324.00	\$7,776.00
4	BATA MANGA CORTA	Pieza	3	\$0.00	\$0.00	\$516.62	\$1,549.86	\$0.00	\$0.00
5	BATA MANGA LARGA	Pieza	19	\$0.00	\$0.00	\$727.83	\$13,828.77	\$328.00	\$6,232.00
6	BATA MANGA LARGA	Pieza	232	\$0.00	\$0.00	\$727.83	\$168,856.56	\$328.00	\$76,096.00
7	BATA MANGA LARGA	Pieza	175	\$492.33	\$86,157.75	\$727.83	\$127,370.25	\$328.00	\$57,400.00
8	BATA MANGA LARGA	Pieza	5	\$0.00	\$0.00	\$727.83	\$3,639.15	\$328.00	\$1,640.00
9	BATA MANGA LARGA	Pieza	9	\$0.00	\$0.00	\$727.83	\$6,550.47	\$328.00	\$2,952.00
10	CAMISA DE MANGA CORTA	Pieza	5	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$324.00	\$1,620.00
11	CAMISA DE MANGA CORTA	Pieza	3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	CAMISA DE MANGA LARGA	Pieza	19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$328.00	\$6,232.00
13	CAMISA DE MANGA LARGA	Pieza	11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	FILIPINA MANGA CORTA	Pieza	3	\$0.00	\$0.00	\$516.62	\$1,549.86	\$324.00	\$972.00
15	FILIPINA MANGA CORTA	Pieza	45	\$565.61	\$25,452.45	\$516.62	\$23,247.90	\$324.00	\$14,580.00
16	FILIPINA MANGA CORTA	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$516.62	\$516.62	\$0.00	\$0.00
17	FILIPINA MANGA CORTA	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$516.62	\$516.62	\$0.00	\$0.00
18	FILIPINA MANGA CORTA	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$516.62	\$516.62	\$0.00	\$0.00
19	FILIPINA MANGA LARGA	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20	FILIPINA MANGA LARGA	Pieza	15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	FILIPINA MANGA LARGA	Pieza	9	\$577.35	\$5,196.15	\$0.00	\$0.00	\$328.00	\$4,920.00
22	FILIPINA MANGA LARGA	Pieza	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$328.00	\$2,952.00
23	FILIPINA MANGA LARGA	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	OVEROL MANGA CORTA	Pieza	10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25	OVEROL MANGA CORTA	Pieza	3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$570.00	\$5,700.00
26	OVEROL MANGA LARGA	Pieza	26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$570.00	\$1,710.00
27	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA	Pieza	47	\$0.00	\$0.00	\$1,057.31	\$49,693.57	\$390.00	\$18,330.00
28	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$1,057.31	\$1,057.31	\$390.00	\$390.00
29	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA	Pieza	49	\$0.00	\$0.00	\$1,057.31	\$51,808.19	\$390.00	\$19,110.00
30	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA	Pieza	145	\$0.00	\$0.00	\$1,057.31	\$153,309.95	\$390.00	\$56,550.00
31	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA	Pieza	11	\$0.00	\$0.00	\$1,057.31	\$11,630.41	\$410.00	\$4,510.00
32	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$1,057.31	\$1,057.31	\$410.00	\$410.00
33	PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA	Pieza	8	\$0.00	\$0.00	\$1,057.31	\$8,458.48	\$410.00	\$3,280.00
34	BLUSA CON PROTECCIÓN PARA MUJER	Pieza	39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$336.00	\$13,104.00
35	CAMISA CON PROTECCIÓN PARA HOMBRE	Pieza	22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, "Los bienes objeto de la licitación serán adjudicados de la siguiente manera: *Se adjudicarán **en individual**, al licitante quien presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas y presente la muestra física." Utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-054-2025
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (73 páginas), **Anexo "1.1"** (11 página) y **Anexo "2"** (18 páginas), a considerar:-

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	OLGA ESTELA MOZO GUTIERREZ	<p>Oferta en las partidas: 2, 7, 15 y 21.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2, incumplimientos que se corroboran en el Anexo correspondiente.</p> <p>Anexo 1 "Dictamen Técnico" y Anexo 1.1 "Dictamen Técnico de Precios"</p> <p>En la revisión técnica a detalle por el área requirente, se observó:</p> <p>Partida 2. Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que se observa en el anexo 1 que menciona MEZCLA 65% POLIÉSTER y 35% ALGODÓN y en la ficha técnica del MOD. 274 CABALLERO, TIENE UNA COMPOSICIÓN DE: 20% Alg. 80% Pol. Repelente para líquidos., mientras que el MOD. 280 DAMA menciona COMPOSICIÓN DE: 35% Alg. 65% Pol., por lo que por no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante. Además rebasa techo presupuestal.</p> <p>Partida 7. La licitante, en su Anexo 1 "Descripción de los bienes" oferta: BATA MANGA LARGA MOD. 214 CORTE UNISEX, sin embargo, conforme a lo solicitado en el numeral X.8 en relación a la junta de aclaraciones en el que se establece:</p> <p><i>"Se deberán incluir folletos, catálogos de telas, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</i></p> <p><i>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>No presenta fichas técnicas para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.</p> <p>Partida 15. Existe discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que se observa en el anexo 1 que menciona MEZCLA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN y en la ficha técnica del MOD. 274 CABALLERO TIENE UNA COMPOSICIÓN DE: 20% Alg. 80% Pol. Repelente para líquidos., mientras que el MOD. 280 DAMA menciona COMPOSICIÓN DE: 35% Alg. 65% Pol., por lo que por no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante. Además rebasa techo presupuestal.</p> <p>Partida 21. No cumple, porque se solicita en la partida, que el material de la prenda sea TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN y 4% ELASTANO, y en las fichas técnicas de los modelos MOD. 769 DAMA/ 770</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-054-2025
**ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE
VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

CABALLERO son de • MEZCLA POLIÉSTER 65% Y ALGODÓN 35% , por lo que es diferente a lo que se esta solicitando.

En el numeral X.9.1, de las bases de la convoactoria se solicitó:

"Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.

La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.

Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:

Descripción	Tolerancia	Norma
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001

Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.

Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada.

(Su omisión es causa de desechamiento)"

En la revisión técnica a detalle, el área requirente observó, que la licitante, no presentó manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, tampoco el manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada.

En la partida 21, está rebasando techo presupuetal.

En el **Anexo 2, Análisis de la Documentación Administrativa**, presenta el siguiente incumplimiento:

Numeral X.2.7 "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social". Presenta constancia no vigente, toda vez que se solicitó de fecha 13 de octubre de 2025 y se presenta con fecha 07 de octubre de 2025.

Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.13, XIII.18, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación, por rebasar el techo presupuestal; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-054-2025
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		<p>las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, de la licitante OLGA ESTELA MOZO GUTIERREZ.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
2	OPERADORA GALLANTDALE, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 1 a 9, 14 a 18, 27 a 33.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2, incumplimientos que se corroboran en el Anexo correspondiente.</p> <p>Anexo 1 "Dictamen Técnico" y Anexo 1.1 "Dictamen Técnico de Precios"</p> <p>En la revisión técnica a detalle por el área requirente, se observó:</p> <p>En el numeral X.8.2, de las bases de la convocatoria, en relación con el numeral IX, se solicitó para las partidas 3, 6, 7, 15, 26, 27, 29, 30, 31 y 34:</p> <p><i>Muestra física</i></p> <p><i>Identificación de las muestras.</i></p> <p><i>Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas. Asimismo, el Certificado de la tela deberá indicar a que prenda de vestir corresponde.</i></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p><i>Prenda Confeccionada.</i> <i>Nombre del licitante:</i> <i>Número de partida:</i></p> </div> <p>... <i>(Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>El licitante OPERADORA GALLANTDALE, S.A. DE C.V., presentó muestras físicas, sin embargo, las muestras no estaban etiquetadas individualmente conforme lo solicitado, situación que se colocó expresamente en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa en el acto de presentación y apertura de propuestas como en "Revisión", por lo que en la revisión a detalle, se corrobora el incumplimiento.</p> <p>Partida 6. No cumple, porque se pide una composición de TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER, mientras que el ofertante en su "Anexo 1" y ficha técnica muestra la prenda con una composición de TELA: 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN.</p>

y

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-054-2025
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Partida 8. En la ficha técnica, la foto aparece la prenda en color blanco pero a un lado se ve la gama de colores que existen para el modelo presentado, sin embargo, sólo se observa en color blanco o negro, por lo que no está señalado con claridad el color gris. Aunado a lo anterior, rebasa techo presupuestal.

Partidas 27, 28, 30, 31, 32 y 33. Existe discrepancia en el Anexo 1 con la ficha técnica, en el Anexo 1, en las características aparece: CORTE: DAMA Y CABALLERO, sin embargo, en la ficha técnica viene el corte dama pero no especifica el de caballero.

Partida 29. Existe discrepancia en el Anexo 1 con la ficha técnica, en el Anexo 1, en las características aparece: CORTE: DAMA Y CABALLERO, sin embargo, en la ficha técnica viene el corte caballero pero no especifica la de dama.

En el numeral X.9.1, de las bases de la convocatoria se solicitó:

“Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el “Anexo 1” deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.

La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo “1”, a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.

Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:

Descripción	Tolerancia	Norma
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001

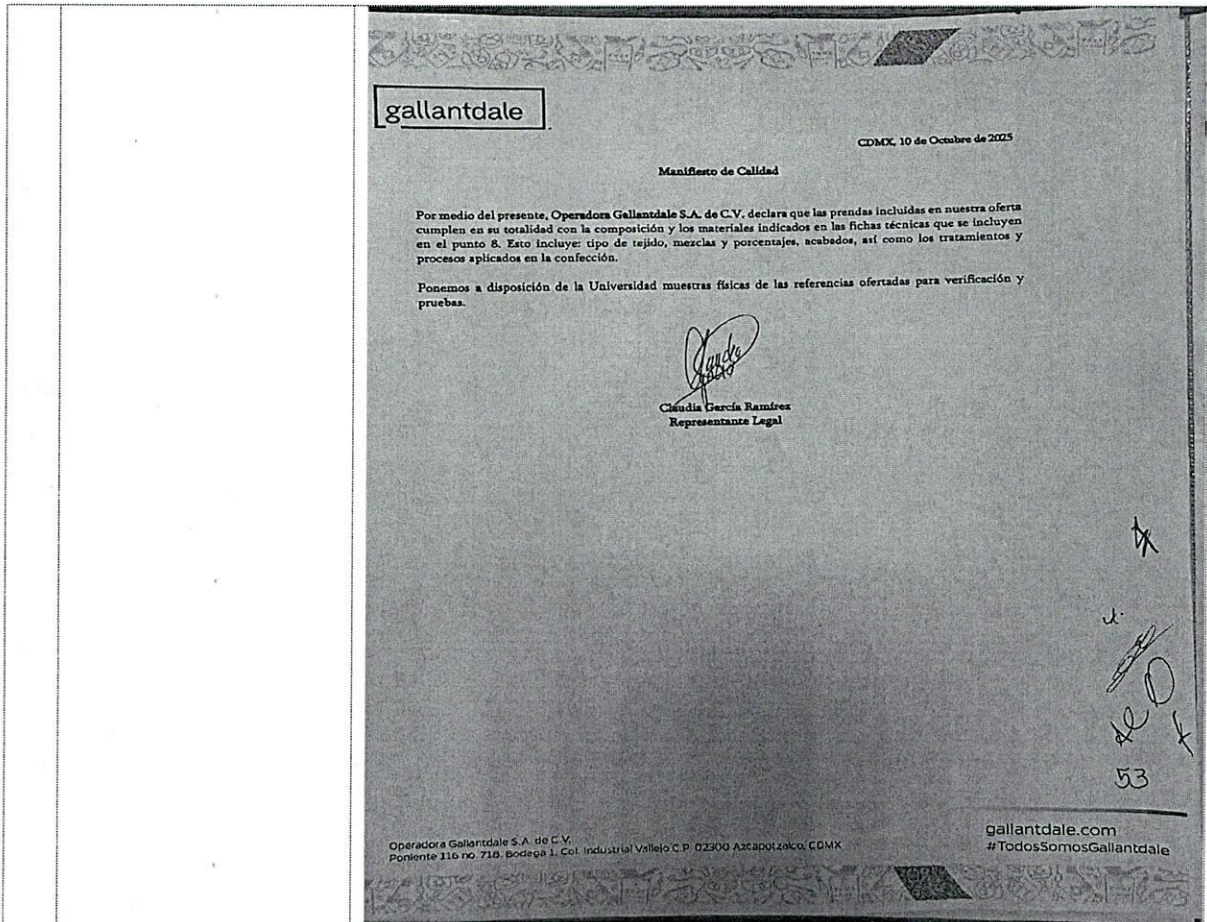
Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.

Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada.

(Su omisión es causa de desechamiento)”

El licitante, para dar cumplimiento en este apartado, colocó un documento como “Manifiesto de Calidad”, sin embargo, no hace referencia, conforme a lo solicitado, de las normas que deberán cumplir los bienes, solamente menciona que las prendas incluidas en su oferta cumplen en su totalidad con la composición y los materiales indicados en las fichas técnicas.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-054-2025
**ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE
VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**



Partidas 3, 5, 9, rebasa techo presupuestal.

En el numeral X.14 de las bases de la convocatoria, presenta el siguiente incumplimiento:

Numeral X.14, en relación con el numeral XI.1. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, se establece:

"X.14 Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada. (Su incumplimiento es causal de desechamiento)".

"XI.1. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, Propuesta técnica, económica y documentación administrativa: Se entregarán en un sobre cerrado, debiendo contener los documentos señalados del numeral X de las presentes bases, los cuales deberán estar firmados en firma autógrafa en la última hoja de cada uno de ellos y con la rúbrica en todas las demás hojas, por el licitante o su representante legal o común"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-054-2025
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		<p>La propuesta del licitante OPERADORA GALLANTDALE, S.A. DE C.V., carece de la firma autógrafa en algunas páginas, específicamente en las correspondientes al Anexo "1" Descripción de los bienes, de su propuesta y en su totalidad, la rúbrica donde correspondía.</p> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.18, XIII.20, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; no firmar la propuesta de manera autógrafa o con la rúbrica solicitada, o bien que no coincida con la firma presentada en la identificación del representante legal, así como firmar de manera digital, facsímil u otra que se advierta no ser autógrafa, por rebasar el techo presupuestal; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general del licitante OPERADORA GALLANTDALE, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
3	UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 1 a 3, 5 a 10, 12, 14 y 15, 20, 21 y 24 a 34.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2, a excepción de las partidas 1 a 3, 5 a 10, 12, 14, 15, 20, 21, 25 a 33, en las presenta los siguientes incumplimientos, mismos que se corroboran en el Anexo correspondiente.</p> <p>Anexo 1 "Dictamen Técnico" y Anexo 1.1 "Dictamen Técnico de Precios"</p> <p>En la revisión técnica a detalle por el área requirente, se observó:</p> <p>Partida 1. No cumple, toda vez que en el "Anexo 1", el licitante menciona: TELA: MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER O MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER, al igual que en su ficha técnica, por lo que está presentando más de una opción, entonces no se conoce con certeza cual será la que entregará el ofertante, de igual manera en el apartado de características: CARACTERÍSTICAS: CUELLO Y SOLAPA SPORT O TIPO SACO, no se especifica qué tipo de cuello, CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO O 3 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS PARA EL CIERRE DE LA PRENDA, no se especifica si es de cierre o botones. La ficha técnica presenta las mismas inconsistencias, adicionalmente en la fotografía se observa la bata de color gris cuando debería ser en color azul marino.</p> <p>Partida 2. No cumple, toda vez que en el "Anexo 1", el licitante menciona: TELA: MEZCLA DE 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN O MEZCLA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN Y 50% POLIESTER, al igual que en su ficha técnica, entonces no se conoce con certeza cual será la que entregará el ofertante, de igual manera en el apartado de características: CARACTERÍSTICAS: CUELLO Y SOLAPA SPORT O TIPO SACO, no se especifica qué tipo de cuello, CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO O 3 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS PARA EL CIERRE DE LA PRENDA, no se especifica si es de cierre o botones y el OPCIONAL 1: FAJO EN ESPALDA CON DOS BOTONES no menciona si lo contempla o no. La ficha técnica presenta las mismas</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-054-2025
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

inconsistencias, adicionalmente la fotografía se observa la bata de color gris cuando debería ser en color blanco.

Partida 3. No cumple, toda vez que en el "Anexo 1", el licitante menciona: MEZCLA DE 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN O MEZCLA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN, al igual que en su ficha técnica, entonces no se conoce con certeza cual será la que entregará el ofertante, de igual manera en el apartado de características: CARACTERÍSTICAS: CUELLO Y SOLAPA SPORT O TIPO SACO, no se especifica qué tipo de cuello, CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO O 3 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS PARA EL CIERRE DE LA PRENDA, no se especifica si es de cierre o botones y el OPCIONAL 1: FAJO EN ESPALDA CON DOS BOTONES no menciona si lo contempla o no. La ficha técnica presenta las mismas inconsistencias.

Partida 5. No cumple, toda vez que en el "Anexo 1", el licitante menciona: **TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN**, al igual que en su ficha técnica, entonces no se conoce con certeza cual será la que entregará el ofertante, de igual manera en el apartado de características: CARACTERÍSTICAS: SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT, no se especifica qué tipo de cuello, 3 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS, no se especifica de cuantos botones se realizará. La ficha técnica presenta las mismas inconsistencias.

Partida 6. No cumple, toda vez que en el "Anexo 1", el licitante menciona: **TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER**, al igual que en su ficha técnica, entonces no se conoce con certeza cual será la que entregará el ofertante, de igual manera en el apartado de características: CARACTERÍSTICAS: SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT, no se especifica qué tipo de cuello, 3 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS, no se especifica de cuantos botones se realizará. La ficha técnica presenta las mismas inconsistencias.

Partida 7. No cumple, toda vez que en el "Anexo 1", el licitante menciona: **TELA: MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER O MEZCLA ALGODÓN 35% Y POLIÉSTER 65%**, al igual que en su ficha técnica, entonces no se conoce con certeza cual será la que entregará el ofertante, de igual manera en el apartado de características: CARACTERÍSTICAS: SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT, no se especifica qué tipo de cuello, 3 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS, no se especifica de cuantos botones se realizará. La ficha técnica presenta las mismas inconsistencias.

Partida 8. No cumple, toda vez que en el "Anexo 1", el licitante menciona: **TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER Y POLIÉSTER 65%**, al igual que en su ficha técnica, entonces no se conoce con certeza cual será la que entregará el ofertante, de igual manera en el apartado de características: CARACTERÍSTICAS: SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT, no se especifica qué tipo de cuello, 3 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS, no se especifica de cuantos botones se realizará. La ficha técnica presenta las mismas inconsistencias, adicionalmente la fotografía se observa la bata de color azul marino cuando debería ser en color gris.

Partida 9. No cumple, toda vez que en el "Anexo 1", el licitante menciona: **TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIESTER**, al igual que en su ficha técnica, entonces no se conoce con certeza cual será la que entregará el ofertante, de igual manera en el apartado de características: CARACTERÍSTICAS: SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT, no se especifica qué tipo de cuello, 3 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS, no se especifica de cuantos botones se realizará. La ficha técnica presenta las mismas inconsistencias, adicionalmente la fotografía se observa la bata de color azul marino, cuando debería ser en color negro.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-054-2025
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Partida 10, 12. Existe inconsistencia en el "Anexo 1" y la ficha técnica, toda vez que en ambos menciona en el apartado de características: 4 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS, por lo que no se especifica el número de botones con los que cuenta la prenda a ofertar.

Partida 14. No cumple, toda vez que en el "Anexo 1", el licitante menciona: **TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO**, al igual que en su ficha técnica, entonces no se conoce con certeza cual será la que entregará el ofertante, de igual manera en el apartado de características: CARACTERÍSTICAS: CUELLO Y SOLAPA SPORT Ó TIPO SACO, no se especifica qué tipo de cuello, CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO, no se especifica bien el número de calibre. La ficha técnica presenta las mismas inconsistencias, adicionalmente la fotografía se observa la filipina en color blanco cuando debería ser en color azul marino.

Partida 15. No cumple, toda vez que en el "Anexo 1", el licitante menciona: **TELA: MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO O MEZCLA POLIÉSTER 65% Y ALGODÓN 35%**, al igual que en su ficha técnica, entonces no se conoce con certeza cual será la que entregará el ofertante, de igual manera en el apartado de características: CARACTERÍSTICAS: CUELLO Y SOLAPA SPORT Ó TIPO SACO, no se especifica qué tipo de cuello, CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO, no se especifica bien el número de calibre. La ficha técnica presenta las mismas inconsistencias.

Partida 20. No cumple, toda vez que en el "Anexo 1", el licitante menciona: **TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO**, al igual que en su ficha técnica, entonces no se conoce si será una u otra, de igual manera en el apartado de CARACTERÍSTICAS: CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO, no se especifica el calibre de los dientes del cierre para la prenda. La ficha técnica presentada por el licitante, se observa la fotografía de una filipina de color blanco cuando en la partida se solicitó en color azul marino, por lo que no existe coherencia.

Partida 21. No cumple, toda vez que en el "Anexo 1", el licitante menciona: **TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO**, al igual que en su ficha técnica, entonces no se conoce si será una u otra, de igual manera en el apartado de CARACTERÍSTICAS: CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO, no se especifica el calibre de los dientes del cierre para la prenda.

Partida 25. No cumple, toda vez que en el "Anexo 1", el licitante menciona: **TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 35% ALGODÓN Y 65% POLIESTER**, al igual que en su ficha técnica, entonces no se conoce con certeza cual será la que entregará el ofertante, de igual manera en el apartado de características: CARACTERÍSTICAS: OPCIONAL: 2 BOLSAS DE PARCHE TRASERAS, no se especifica si las contempla o no. La ficha técnica presenta las mismas inconsistencias, adicionalmente la fotografía se observa el overol en color beige cuando debería ser en color gris.

Partida 26. No cumple, toda vez que en el "Anexo 1", el licitante menciona: **TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER**, al igual que en su ficha técnica, entonces no se conoce con certeza cual será la que entregará el ofertante. La ficha técnica presenta las mismas inconsistencias, adicionalmente la fotografía se observa el overol en color beige cuando debería ser en color azul marino.

Partida 27. No cumple, toda vez que en el "Anexo 1", el licitante menciona: **TELA: MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER O 96% ALGODÓN 4% ELASTANO**, al igual que en su ficha técnica, entonces no se conoce con certeza cual será la que entregará el ofertante.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-054-2025
**ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE
VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

	<p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de las partidas 1 a 3, 5 a 10, 12, 14, 15, 20, 21, 25 a 33, del licitante UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y por la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
--	---

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que, conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, "Los bienes objeto de la licitación serán adjudicados de la siguiente manera: ***Se adjudicarán en individual, al licitante quien presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas y presente la muestra física.**", utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante".

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

LICITANTE ADJUDICADO: UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
24	OVEROL MANGA CORTA	Pieza	10	\$570.00	\$5,700.00
34	BLUSA CON PROTECCIÓN PARA MUJER	Pieza	39	\$336.00	\$13,104.00

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas:

Partidas Desiertas	Motivo
11, 13, 19, 22, 23 y 35	Se declaran desiertas en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.	Se declaran desiertas, en virtud de que las propuestas presentadas no fueron solventes.

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-054-2025
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

La ficha técnica presenta las mismas inconsistencias, adicionalmente la fotografía se observa un overol y no una pijama quirúrgica, así como la prenda se observa en color beige cuando debería ser en azul marino.

Partida 28. No cumple, toda vez que en el "Anexo 1", el licitante menciona: **TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO**, al igual que en su ficha técnica, entonces no se conoce con certeza cual será la que entregará el ofertante, de igual manera en el apartado de características: OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE, no se especifica si lo contempla o no. La ficha técnica presenta las mismas inconsistencias, adicionalmente la fotografía se observa una pijama quirúrgica en color negro cuando debería ser en color blanco.

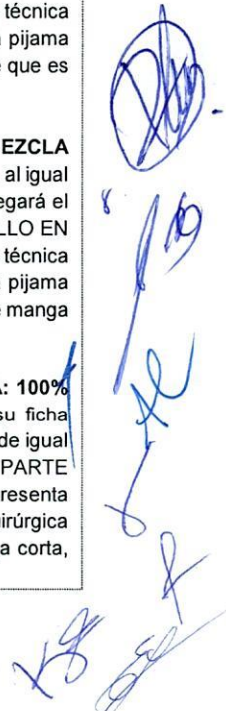
Partida 29. No cumple, toda vez que en el "Anexo 1", el licitante menciona: **TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO**, al igual que en su ficha técnica, entonces no se conoce con certeza cual será la que entregará el ofertante, de igual manera en el apartado de características: OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE, no se especifica si lo contempla o no. La ficha técnica presenta las mismas inconsistencias, adicionalmente la fotografía se observa una pijama quirúrgica en color negro cuando debería ser en color gris.

Partida 30. No cumple, toda vez que en el "Anexo 1", el licitante menciona: **TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% O MEZCLA 96% ALGODÓN 4% ELASTANO**, al igual que en su ficha técnica, entonces no se conoce con certeza cual será la que entregará el ofertante, de igual manera en el apartado de características: OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE, no se especifica si lo contempla o no. La ficha técnica presenta las mismas inconsistencias.

Partida 31. No cumple, toda vez que en el "Anexo 1", el licitante menciona: **TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% O MEZCLA 96% ALGODÓN 4% ELASTANO**, al igual que en su ficha técnica, entonces no se conoce con certeza cual será la que entregará el ofertante, de igual manera en el apartado de características: OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE, no se especifica si lo contempla o no. La ficha técnica presenta las mismas inconsistencias, adicionalmente la fotografía se observa una pijama quirúrgica en color negro cuando debería ser en color azul marino, así como se ve que es de manga corta, en vez de manga larga como se solicita en la licitación.

Partida 32. No cumple, toda vez que en el "Anexo 1", el licitante menciona: **TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% O MEZCLA 96% ALGODÓN 4% ELASTANO**, al igual que en su ficha técnica, entonces no se conoce con certeza cual será la que entregará el ofertante, de igual manera en el apartado de características: OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE, no se especifica si lo contempla o no. La ficha técnica presenta las mismas inconsistencias, adicionalmente la fotografía se observa una pijama quirúrgica en color negro cuando debería ser en color gris, así como se ve que es de manga corta, en vez de manga larga como se solicita en la licitación.

Partida 33. No cumple, toda vez que en el "Anexo 1", el licitante menciona: **TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO**, al igual que en su ficha técnica, entonces no se conoce con certeza cual será la que entregará el ofertante, de igual manera en el apartado de características: OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE, no se especifica si lo contempla o no. La ficha técnica presenta las mismas inconsistencias, adicionalmente la fotografía se observa una pijama quirúrgica en color negro cuando debería ser en color rosa, así como se ve que es de manga corta, en vez de manga larga como se solicita en la licitación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-054-2025
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.

Las propuestas presentadas y adjudicadas, cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio **DGF/DPAF-420/2025**.

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precios fijos en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato **será una vez que el Proveedor reciba la información de la corrida de tallas, tres días hábiles después**, en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo.

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2025 publicada el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV, inciso a) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas., a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
C. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
C. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
C. Karla Verónica Flores Esparza Representante de la Contraloría Universitaria	
C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-054-2025
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

<p>C. Ana Francisca Contreras Mejía Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo</p>	 <hr/>
<p>C. Elmer Daniel Avendaño López Jefe de Sección de Protección Civil Universitaria Depto. de Vigilancia de la DGIU (Área requirente)</p>	 <hr/>
<p>C. Jessica Fabiola Ramírez Soto Encargada de Seguridad e Higiene, Sección de Protección Civil Universitaria, Depto. de Vigilancia de la DGIU (Área requirente)</p>	 <hr/>
<p>C. Jorge Alberto Guerra Gutiérrez Representante de la ACIUAA</p>	 <hr/>
<p>C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Departamento de Compras</p>	 <hr/>
<p>C. Lisly Paola Jimenez de Alba Departamento de Compras</p>	 <hr/>
<p>C. Berenice Ceballos Guzmán Departamento de Compras</p>	 <hr/>

Por parte de los Licitantes. _____

<p>C. Olga Estela Mozo Gutiérrez OLGA ESTELA MOZO GUTIERREZ La licitante se retiró antes de terminar el evento, tal como consta en la grabación, motivo por el cual no firma la presente acta.</p>	<hr/>
---	-------

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **14 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **73 páginas**, Dictamen Técnico de Precios, Anexo "1.1" **11 páginas** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **18 páginas**.

Siendo las **13:24** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envío digital del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====



Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.






De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)		
Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
<p>X.7</p> <p>Especificaciones técnicas: Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios, a excepción de las siguientes partidas: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33.</p> <p>En la partida 1 se solicitó:</p> <p>BATA MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> TELA: MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER O MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> BATA MANGA CORTA. CUELLO Y SOLAPA SPORT O TIPO SACO. UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DE UNA A DOS BOLSAS EN EL FRENTE INFERIOR. CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO O 3 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS PARA EL CIERRE DE LA PRENDA. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). OPCIONAL: FAJO EN ESPALDA CON DOS

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>BOTONES</p> <ul style="list-style-type: none">• COLOR: AZUL MARINO. <p>El licitante presentó:</p> <p>BATA MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• TELA: MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER O MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• BATA MANGA CORTA.• CUELLO Y SOLAPA SPORT O TIPO SACO.• UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DE UNA A DOS BOLSAS EN EL FRENTE INFERIOR.• CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO O 3 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS PARA EL CIERRE DE LA PRENDA.• LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA).• LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO.• (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).• OPCIONAL: FAJO EN ESPALDA CON DOS BOTONES• COLOR: AZUL MARINO. <p>MARCA ALAMAN</p> <p>No existe certeza del material ni características de la prenda que se va a entregar, en el "Anexo 1" se menciona: TELA: MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER O MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER, entonces no se conoce si será una u otra, de igual manera en el apartado de características: CARACTERÍSTICAS: CUELLO Y SOLAPA SPORT O TIPO SACO, no se especifica qué tipo de cuello, CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO O 3</p>     
--	--	---

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS PARA EL CIERRE DE LA PRENDA, no se especifica cual será el diseño para cerrar la prenda.



En la partida 2 se solicitó:

BATA MANGA CORTA

MATERIAL:

- TELA: MEZCLA DE 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN O MEZCLA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN

CARACTERÍSTICAS:

- BATA MANGA CORTA.
- CUELLO Y SOLAPA SPORT O TIPO SACO.
- UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DE UNA A DOS BOLSAS EN EL FRENTE INFERIOR.
- CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO O 3 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS PARA EL CIERRE DE LA PRENDA.
- OPCIONAL 1: FAJO EN ESPALDA CON DOS BOTONES.
- LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA).
- LOGOTIPO BORDADO: ACIUA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO.
- (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).
- COLOR: BLANCO.

El licitante presentó:

BATA MANGA CORTA

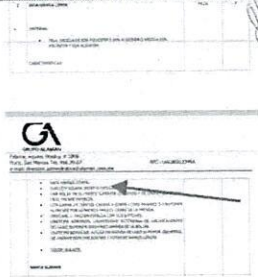
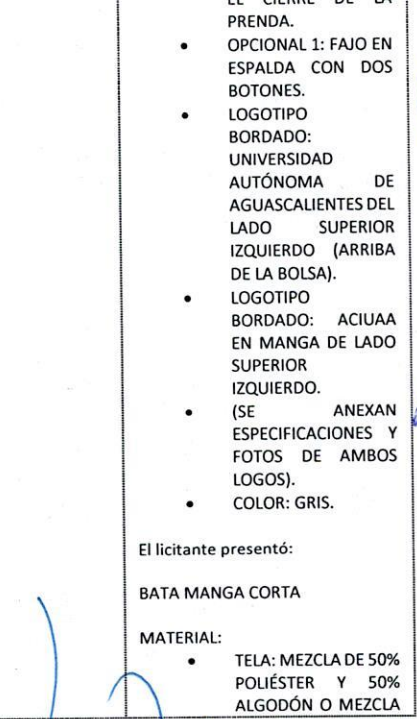
MATERIAL:

- TELA: MEZCLA DE 50%

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN O MEZCLA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BATA MANGA CORTA. • CUELLO Y SOLAPA SPORT O TIPO SACO. • UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DE UNA A DOS BOLSAS EN EL FRENTE INFERIOR. • CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO O 3 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS PARA EL CIERRE DE LA PRENDA. • OPCIONAL 1: FAJO EN ESPALDA CON DOS BOTONES. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR: BLANCO. <p>MARCA ALAMAN</p> <p>No existe certeza del material ni características de la prenda que se va a entregar, en el "Anexo 1", ya que menciona: MEZCLA DE 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN O MEZCLA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN, entonces no se conoce si será una u otra, de igual manera en el apartado de características: CUELLO Y SOLAPA SPORT O TIPO SACO, no se especifica qué tipo de cuello, CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO O 3 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS PARA EL CIERRE DE LA PRENDA, no se especifica si es de cierre o botones y el OPCIONAL 1: FAJO EN ESPALDA CON DOS BOTONES no menciona si lo contempla o no.</p>
--	--	---


Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		 <p>En la partida 3 se solicitó:</p> <p>BATA MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• TELA: MEZCLA DE 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN O MEZCLA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• BATA MANGA CORTA.• CUELLO Y SOLAPA SPORT O TIPO SACO.• UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DE UNA A DOS BOLSAS EN EL FRENTE INFERIOR.• CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (SMM) COMO MINIMO O 3 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS PARA EL CIERRE DE LA PRENDA.• OPCIONAL 1: FAJO EN ESPALDA CON DOS BOTONES.• LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA).• LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO.• (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).• COLOR: GRIS. <p>El licitante presentó:</p> <p>BATA MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• TELA: MEZCLA DE 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN O MEZCLA 
--	--	--


Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BATA MANGA CORTA. • CUELLO Y SOLAPA SPORT O TIPO SACO. • UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DE UNA A DOS BOLSAS EN EL FRENTE INFERIOR. • CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO O 3 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS PARA EL CIERRE DE LA PRENDA. • OPCIONAL 1: FAJO EN ESPALDA CON DOS BOTONES. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR: GRIS. <p>MARCA ALAMAN</p> <p>Por lo que existe discrepancia en el material de la prenda y características en el "Anexo 1", ya que menciona: MEZCLA DE 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN O MEZCLA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN, entonces no se conoce con certeza cual será la que entregará el ofertante, de igual manera en el apartado de características: CARACTERÍSTICAS CUELLO Y SOLAPA SPORT O TIPO SACO, no se especifica qué tipo de cuello, CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO O 3 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS PARA EL CIERRE DE LA PRENDA, no se especifica si es de cierre o botones y el OPCIONAL 1: FAJO EN ESPALDA CON DOS BOTONES no menciona si lo contempla o no.</p>
--	--	--

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		 <p>En la partida 5 se solicitó:</p> <p>BATA MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• BATA MANGA LARGA.• SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT.• UNA BOLSA EN EL FRENTES SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS INFERIORES.• 3 BOTONES POR LO MENOS AL FRENTES.• BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA.• LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE).• LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA).• LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO.• (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).• COLOR AZUL MARINO. <p>El licitante presentó:</p> <p>BATA MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• BATA MANGA LARGA. <p><i>Handwritten notes and signatures in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature and the number '2.8'.</i></p>
--	--	--

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.



		<ul style="list-style-type: none"> • SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT. • UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS INFERIORES. • 3 BOTONES POR LO MENOS AL FRENTE. • BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA. • LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE). • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR AZUL MARINO. <p>MARCA ALAMAN</p> <p>No existe certeza del material ni características de la prenda que se va a entregar, en el "Anexo 1", ya que menciona: TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN, entonces no se conoce si será una u otra, de igual manera en el apartado de características: SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT, no se especifica qué tipo de cuello, 3 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS, no se especifica de cuantos botones se realizará.</p>  <p>En la partida 6 se solicitó:</p> <p>BATA MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p>
--	--	---



Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<ul style="list-style-type: none"> • BATA MANGA LARGA. • SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT. • UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS INFERIORES. • 3 BOTONES POR LO MENOS AL FRENTE. • BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA. • LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE). • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR BLANCO. <p>El licitante presentó:</p> <p>BATA MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BATA MANGA LARGA. • SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT. • UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS INFERIORES. • 3 BOTONES POR LO MENOS AL FRENTE. • BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA. • LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE). • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA
--	--	--

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>DE LA BOLSA).</p> <ul style="list-style-type: none"> LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). COLOR BLANCO. <p>MARCA ALAMAN</p> <p>No existe certeza del material ni características de la prenda que se va a entregar, en el "Anexo 1", ya que menciona: TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER, entonces no se conoce si será una u otra, de igual manera en el apartado de CARACTERÍSTICAS: SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT, no se especifica qué tipo de cuello, 3 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS, no se especifica de cuantos botones se realizará.</p>   <p>En la partida 7 se solicitó:</p> <p>BATA MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> TELA: MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER O MEZCLA ALGODÓN 35% Y POLIÉSTER 65%. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> BATA MANGA LARGA. SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT. UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS INFERIORES. 3 BOTONES POR LO MENOS AL FRENTE. BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA. LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE). LOGOTIPO
--	--	--

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA).</p> <ul style="list-style-type: none">• LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO.• (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).• COLOR BLANCO. <p>El licitante presentó:</p> <p>BATA MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• TELA: MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER O MEZCLA ALGODÓN 35% Y POLIÉSTER 65%. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• BATA MANGA LARGA.• SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT.• UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS INFERIORES.• 3 BOTONES POR LO MENOS AL FRENTE.• BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA.• LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENT E).• LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA).• LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO.• (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).• COLOR BLANCO. <p>MARCA ALAMAN</p> <p>No existe certeza del material ni características de la prenda que se va a entregar, en el "Anexo 1" se</p>
--	--	--

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

menciona: TELA: MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER O MEZCLA ALGODÓN 35% Y POLIÉSTER 65%, entonces no se conoce si será una u otra, de igual manera en el apartado de características: CARACTERÍSTICAS: SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT, no se especifica qué tipo de cuello, 3 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS, no se especifica de cuantos botones se realizará.



En la partida 8 se solicitó:


BATA MANGA LARGA

MATERIAL:

- TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER

CARACTERÍSTICAS:

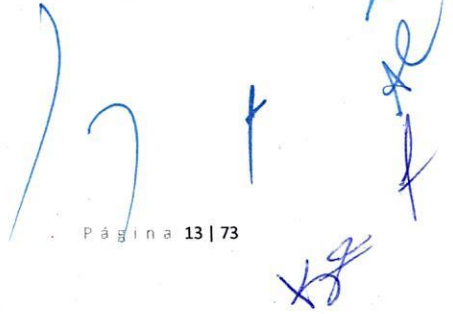
- BATA MANGA LARGA.
- SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT.
- UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS INFERIORES.
- 3 BOTONES POR LO MENOS AL FRENTE.
- BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA.
- LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE).
- LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA).
- LOGOTIPO BORDADO: ACIUA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO.
- (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).
- COLOR GRIS.

El licitante presentó: 


Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>BATA MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BATA MANGA LARGA. • SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT. • UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS INFERIORES. • 3 BOTONES POR LO MENOS AL FRENTE. • BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA. • LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE). • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR GRIS. <p>MARCA ALAMAN</p> <p>Existe discrepancia en el material de la prenda y características en el "Anexo 1", ya que menciona: TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER, entonces no se conoce con certeza cual será la que entregará el ofertante, de igual manera en el apartado de características: CARACTERÍSTICAS: SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT, no se especifica qué tipo de cuello, 3 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS, no se especifica de cuantos botones se realizará.</p>
--	--	---



Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<div data-bbox="1198 285 1458 577">  </div> <p>En la partida 9 se solicitó:</p> <p>BATA MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIESTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BATA MANGA LARGA. • SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT. • UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS INFERIORES. • 3 BOTONES POR LO MENOS AL FRENTE. • BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA. • LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE). • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR NEGRO <p>El licitante presentó:</p> <p>BATA MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIESTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BATA MANGA LARGA.
--	--	--

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

- SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT.
- UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS INFERIORES.
- 3 BOTONES POR LO MENOS AL FRENTE.
- BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA.
- LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE).
- LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA).
- LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO.
- (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).
- COLOR NEGRO

MARCA ALAMAN

No existe certeza del material ni características de la prenda que se va a entregar, en el "Anexo 1", ya que menciona: TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIESTER, entonces no se conoce si será una u otra, de igual manera en el apartado de características: CARACTERÍSTICAS: SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT, no se especifica qué tipo de cuello, 3 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS, no se especifica de cuantos botones se realizará.



En la partida 10 se solicitó:

CAMISA DE MANGA CORTA

MATERIAL:

- MEZCLILLA 100% ALGODÓN.



CARACTERÍSTICAS:

8
L
A
E



Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<ul style="list-style-type: none"> • MANGA CORTA. • UNA BOLSA TIPO SOBRE AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO CON TAPA Y BOTÓN • CUELLO BÁSICO. • 4 BOTONES POR LO MENOS. • SE REQUIERE PARA LA PROTECCIÓN DE POLVOS Y PARTICULAS. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN LETRA BLANCA. • LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR AZUL MARINO. <p>El licitante presentó:</p> <p>CAMISA DE MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MEZCLILLA 100% ALGODÓN. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MANGA CORTA. • UNA BOLSA TIPO SOBRE AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO CON TAPA Y BOTÓN • CUELLO BÁSICO. • 4 BOTONES POR LO MENOS. • SE REQUIERE PARA LA PROTECCIÓN DE POLVOS Y PARTICULAS. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO Y EN LETRA BLANCA. • LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR AZUL
--	--	---




Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>MARINO.</p> <p>MARCA ALAMAN</p> <p>No existe certeza de las características de la prenda que se va a entregar, "Anexo 1" y la ficha técnica, toda vez que en ambos menciona en el apartado de características: 4 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS, por lo que no se especifica el número de botones con los que cuenta la prenda a ofertar.</p>   <p>En la partida 12 se solicitó:</p> <p>CAMISA DE MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: MEZCLILLA 100% ALGODÓN. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MANGA LARGA. • UNA BOLSA TIPO SOBRE AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO CON TAPA Y BOTÓN. • CUELLO BÁSICO. • 4 BOTONES POR LO MENOS. • SE REQUIERE PARA LA PROTECCIÓN DE POLVOS Y PARTICULAS. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA), LETRA EN BLANCO. • LOGOTIPO BORDADO: ACIUA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR AZUL MARINO.
--	--	---


Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

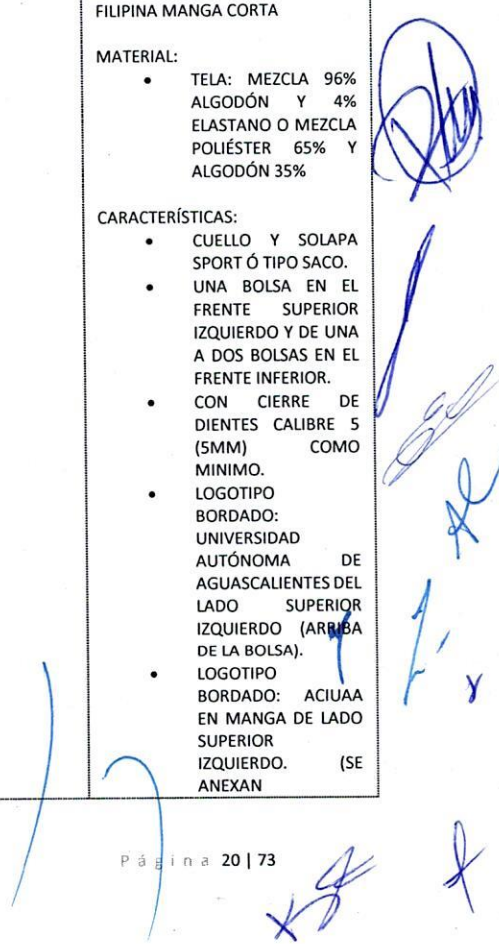
		<p>El licitante presentó:</p> <p>CAMISA DE MANGA LARGA MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: MEZCLILLA 100% ALGODÓN. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MANGA LARGA. • UNA BOLSA TIPO SOBRE AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO CON TAPA Y BOTÓN. • CUELLO BÁSICO. • 4 BOTONES POR LO MENOS. • SE REQUIERE PARA LA PROTECCIÓN DE POLVOS Y PARTICULAS. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA), LETRA EN BLANCO. • LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR AZUL MARINO. <p>MARCA ALAMAN</p> <p>No existe certeza de las características de la prenda que se va a entregar, "Anexo 1" y la ficha técnica, toda vez que en ambos menciona en el apartado de características: 4 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS, por lo que no se especifica el número de botones con los que cuenta la prenda a ofertar.</p>   <p>En la partida 14 se solicitó:</p> <p>FILIPINA MANGA CORTA</p>
--	--	---

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• CUELLO Y SOLAPA SPORT Ó TIPO SACO.• UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DE UNA A DOS BOLSAS EN EL FRENTE INFERIOR.• CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO.• LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA).• LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO.• (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).• COLOR: AZUL MARINO. <p>El licitante presentó:</p> <p>FILIPINA MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• CUELLO Y SOLAPA SPORT Ó TIPO SACO.• UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DE UNA A DOS BOLSAS EN EL FRENTE INFERIOR.• CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO.• LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA).• LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO   
--	--	--

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p>SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).</p> <ul style="list-style-type: none"> COLOR: AZUL MARINO. <p>MARCA ALAMAN</p> <p>No existe certeza del material ni características de la prenda que se va a entregar, en el "Anexo 1", ya que menciona: TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO, entonces no se conoce si será una u otra, de igual manera en el apartado de CARACTERÍSTICAS: CUELLO Y SOLAPA SPORT Ó TIPO SACO, no se especifica qué tipo de cuello, CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO, no se especifica bien el número de calibre.</p>  <p><u>En la partida 15 se solicitó:</u></p> <p>FILIPINA MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> TELA: MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO O MEZCLA POLIÉSTER 65% Y ALGODÓN 35% <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> CUELLO Y SOLAPA SPORT Ó TIPO SACO. UNA BOLSA EN EL FRETE SUPERIOR IZQUIERDO Y DE UNA A DOS BOLSAS EN EL FRETE INFERIOR. CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARIBA DE LA BOLSA). LOGOTIPO BORDADO: ACIUA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN
--	--	--	--



Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).</p> <ul style="list-style-type: none"> COLOR: BLANCO. <p>El licitante presentó:</p> <p>FILIPINA MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> TELA: MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO O MEZCLA POLIÉSTER 65% Y ALGODÓN 35% <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> CUELLO Y SOLAPA SPORT Ó TIPO SACO. UNA BOLSA EN EL FRENTES SUPERIOR IZQUIERDO Y DE UNA A DOS BOLSAS EN EL FRENTES INFERIOR. CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). COLOR: BLANCO. <p>MARCA ALAMAN</p> <p>No existe certeza del material ni características de la prenda que se va a entregar, en el "Anexo 1", ya que menciona: TELA: MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO O MEZCLA POLIÉSTER 65% Y ALGODÓN 35%, entonces no se conoce con certeza cual será la que entregará el ofertante, de igual manera en el apartado de CARACTERÍSTICAS: CUELLO Y SOLAPA SPORT Ó TIPO SACO, no se especifica qué tipo de cuello, CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO, no se especifica bien el número de calibre.</p>
--	--	--

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.



En la partida 20 se solicitó:

FILIPINA MANGA LARGA

MATERIAL:

- TELA: 100%
ALGODÓN O MEZCLA
96% ALGODÓN Y 4%
ELASTANO.

CARACTERÍSTICAS:

- FILIPINA MANGA
LARGA.
- BOLSA OCULTA
FRENTE SUPERIOR
IZQUIERDO.
- 2 BOLSAS
INFERIORES.
- CIERRE DE DIENTES
CALIBRE 5 (5MM)
COMO MINIMO.
- LOGOTIPO
BORDADO:
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES DEL
LADO SUPERIOR
IZQUIERDO (ARRIBA
DE LA BOLSA).
- LOGOTIPO
BORDADO: ACIUAA
EN MANGA DE LADO
SUPERIOR
IZQUIERDO.
- (SE ANEXAN
ESPECIFICACIONES Y
FOTOS DE AMBOS
LOGOS).
- COLOR: AZUL
MARINO.

El licitante presentó:

FILIPINA MANGA LARGA


MATERIAL:

- TELA: 100%
ALGODÓN O MEZCLA
96% ALGODÓN Y 4%
ELASTANO.

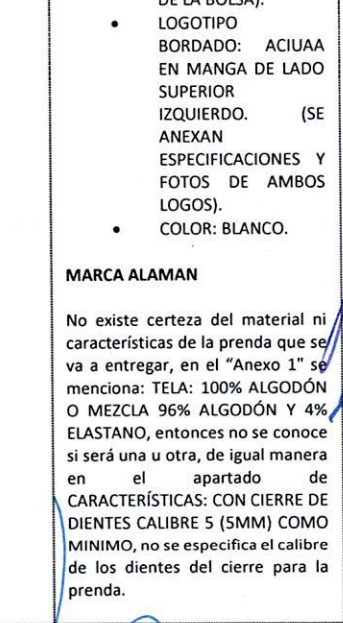
CARACTERÍSTICAS:

- FILIPINA MANGA
LARGA.
- BOLSA OCULTA
FRENTE SUPERIOR
IZQUIERDO.
- 2 BOLSAS
INFERIORES.
- CIERRE DE DIENTES
CALIBRE 5 (5MM)
COMO MINIMO.
- LOGOTIPO



Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

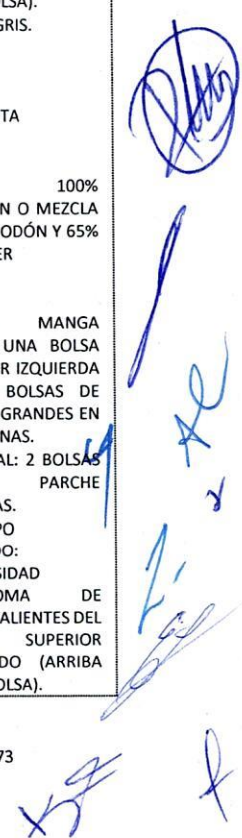
		<p>BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA).</p> <ul style="list-style-type: none">LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).COLOR: NEGRO. <p>MARCA ALAMAN</p> <p>No existe certeza del material ni características de la prenda que se va a entregar, en el "Anexo 1" se menciona: TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO, entonces no se conoce si será una u otra, de igual manera en el apartado de CARACTERÍSTICAS: CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO, no se especifica el calibre de los dientes del cierre para la prenda.</p>  <p>En la partida 21 se solicitó:</p> <p>FILIPINA MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none">TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 35% ALGODÓN Y 65% POLIÉSTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">FILIPINA MANGA LARGA.BOLSA OCULTA FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO.2 BOLSAS INFERIORES.CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO.LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA
--	--	--

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.


		<p>DE LA BOLSA).</p> <ul style="list-style-type: none">• LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO.• (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).• COLOR: BLANCO. <p>El licitante presentó:</p> <p>FILIPINA MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• FILIPINA MANGA LARGA.• BOLSA OCULTA FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO.• 2 BOLSAS INFERIORES.• CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO.• LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA).• LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).• COLOR: BLANCO. <p>MARCA ALAMAN</p> <p>No existe certeza del material ni características de la prenda que se va a entregar, en el "Anexo 1" se menciona: TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO, entonces no se conoce si será una u otra, de igual manera en el apartado de CARACTERÍSTICAS: CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO, no se especifica el calibre de los dientes del cierre para la prenda.</p> 
--	--	---

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.



		  <p>En la partida 25 se solicitó:</p> <p>OVEROL MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 35% ALGODÓN Y 65% POLIESTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OVEROL MANGA CORTA, UNA BOLSA SUPERIOR IZQUIERDA Y DOS BOLSAS DE PARCHE GRANDES EN LAS PIERNAS. • OPCIONAL: 2 BOLSAS DE PARCHE TRASERAS. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • COLOR: GRIS. <p>El licitante presentó:</p> <p>OVEROL MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 35% ALGODÓN Y 65% POLIESTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OVEROL MANGA CORTA, UNA BOLSA SUPERIOR IZQUIERDA Y DOS BOLSAS DE PARCHE GRANDES EN LAS PIERNAS. • OPCIONAL: 2 BOLSAS DE PARCHE TRASERAS. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA).
--	--	--



Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<ul style="list-style-type: none"> • COLOR: GRIS. <p>MARCA ALAMAN</p>  <p>No existe certeza del material ni características de la prenda que se va a entregar, en el "Anexo 1", ya que menciona: TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 35% ALGODÓN Y 65% POLIESTER, entonces no se conoce si será una u otra, de igual manera en el apartado de características: OPCIONAL: 2 BOLSAS DE PARCHE TRASERAS, no se especifica si las contempla o no.</p> <p><u>En la partida 26 se solicitó:</u></p> <p>OVEROL MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OVEROL MANGA CORTA, UNA BOLSA SUPERIOR IZQUIERDA Y DOS BOLSAS DE PARCHE GRANDES EN LAS PIERNAS, 2 BOLSAS DE PARCHE TRASERAS. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • COLOR: AZUL MARINO. <p>El licitante presentó:</p> <p>OVEROL MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OVEROL MANGA CORTA, UNA BOLSA SUPERIOR IZQUIERDA Y DOS BOLSAS DE PARCHE GRANDES EN LAS PIERNAS, 2
--	--	--

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.


		<p>BOLSAS DE PARCHE TRASERAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). COLOR: AZUL MARINO. <p>MARCA ALAMAN</p> <p>No existe certeza del material ni características de la prenda que se va a entregar, en el "Anexo 1", ya que menciona: TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER, entonces no se conoce si será una u otra, de igual manera en el apartado de características: OPCIONAL: 2 BOLSAS DE PARCHE TRASERAS, no se especifica si las contempla o no.</p>   <p>En la partida 27 se solicitó:</p> <p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> TELA: MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER O 96% ALGODÓN 4% ELASTANO. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> CORTE: DAMA Y CABALLERO. FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR O 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE. EN EL PANTALON: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD
--	--	--

DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA
LPN E/901045968-054-2025



Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA.</p> <ul style="list-style-type: none"> LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). COLOR: AZUL MARINO. <p>El licitante presentó:</p> <p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> TELA: MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER O 96% ALGODÓN 4% ELASTANO. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> CORTE: DAMA Y CABALLERO. FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR O 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE. EN EL PANTALON: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA. LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). COLOR: AZUL MARINO. <p>MARCA ALAMAN</p> <p>No existe certeza del material ni características de la prenda que se va a entregar, en el "Anexo 1", ya que menciona: TELA: MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER O 96%</p>
--	--	--

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>ALGODÓN 4% ELASTANO, entonces no se conoce si será una u otra, de igual manera en el apartado de características: OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE, no se especifica si lo contempla o no.</p>  <p>En la partida 28 se solicitó:</p> <p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CORTE: DAMA Y CABALLERO. • FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR. OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE. • EN EL PANTALON: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA. • LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR: BLANCO <p>El licitante presentó:</p> <p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p>
--	--	--


Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<ul style="list-style-type: none"> • TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CORTE: DAMA Y CABALLERO. • FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR. OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE. • EN EL PANTALON: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA. • LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR: BLANCO <p>MARCA ALAMAN</p> <p>No existe certeza del material ni características de la prenda que se va a entregar, en el "Anexo 1", ya que menciona: TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO, entonces no se conoce si será una u otra, de igual manera en el apartado de características: OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE, no se especifica si lo contempla o no.</p>  
--	--	---

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>En la partida 29 se solicitó:</p> <p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• CORTE: DAMA Y CABALLERO.• FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR. OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE.• EN EL PANTALON: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES.• LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA.• LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).• COLOR: GRIS <p>El licitante presentó:</p> <p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• CORTE: DAMA Y CABALLERO.• FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS
--	--	---



Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p>COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR. OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EN EL PANTALON: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA. • LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR: GRIS <p>MARCA ALAMAN</p> <p>No existe certeza del material ni características de la prenda que se va a entregar, en el "Anexo 1", ya que menciona: TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO, entonces no se conoce si será una u otra, de igual manera en el apartado de características: OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE, no se especifica si lo contempla o no.</p>  <p>En la partida 30 se solicitó:</p> <p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% O MEZCLA 96% ALGODÓN 4% ELASTANO. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CORTE: DAMA Y
--	--	--	---

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>CABALLERO.</p> <ul style="list-style-type: none"> FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR O 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE. EN EL PANTALON: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA. LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). COLOR: NEGRO. <p>El licitante presentó:</p> <p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% O MEZCLA 96% ALGODÓN 4% ELASTANO. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> CORTE: DAMA Y CABALLERO. FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR O 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE. EN EL PANTALON: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA. LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA
--	--	--

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).</p> <ul style="list-style-type: none"> COLOR: NEGRO. <p>MARCA ALAMAN</p> <p>No existe certeza del material ni características de la prenda que se va a entregar, en el "Anexo 1", ya que menciona: TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% O MEZCLA 96% ALGODÓN 4% ELASTANO, entonces no se conoce si será una u otra, de igual manera en el apartado de características: OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE, no se especifica si lo contempla o no.</p>   <p>En la partida 31 se solicitó:</p> <p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% O MEZCLA 96% ALGODÓN 4% ELASTANO. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> CORTE: DAMA Y CABALLERO. FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR OPCIONAL: BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE. EN EL PANTALON: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES. LOGOTIPO
--	--	--

DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA
LPN E/901045968-054-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA.</p> <ul style="list-style-type: none"> LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). COLOR: AZUL MARINO. <p>El licitante presentó:</p> <p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% O MEZCLA 96% ALGODÓN 4% ELASTANO. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> CORTE: DAMA Y CABALLERO. FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR. OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE. EN EL PANTALON: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA. LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). COLOR: AZUL MARINO. <p>MARCA ALAMAN</p> <p>No existe certeza del material ni</p>
--	--	--

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

características de la prenda que se va a entregar, en el "Anexo 1", ya que menciona: TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% O MEZCLA 96% ALGODÓN 4% ELASTANO, entonces no se conoce si será una u otra, de igual manera en el apartado de características: OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE, no se especifica si lo contempla o no.




En la partida 32 se solicitó:

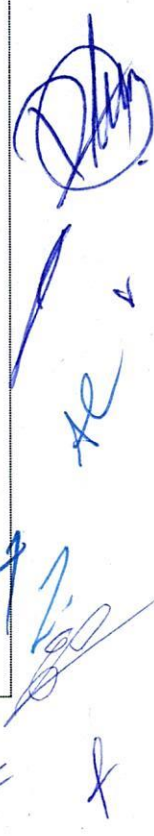
PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA

MATERIAL:

- TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% O MEZCLA 96% ALGODÓN 4% ELASTANO.

CARACTERÍSTICAS:

- CORTE: DAMA Y CABALLERO.
- FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR. OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE.
- EN EL PANTALON: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES.
- LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA.
- LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN



Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).</p> <ul style="list-style-type: none">COLOR: GRIS <p>El licitante presentó:</p> <p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none">TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% O MEZCLA 96% ALGODÓN 4% ELASTANO. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">CORTE: DAMA Y CABALLERO.FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR. OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE.EN EL PANTALON: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES.LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA.LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).COLOR: GRIS <p>MARCA ALAMAN</p> <p>No existe certeza del material ni características de la prenda que se va a entregar, en el "Anexo 1", ya que menciona: TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% O MEZCLA 96% ALGODÓN 4% ELASTANO, entonces no se conoce si será una u otra, de igual manera en el apartado de características: OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE, no se especifica si lo contempla o no.</p>
--	--	--

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.



En la partida 33 se solicitó:

PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA

MATERIAL:

- TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO.

CARACTERÍSTICAS:

- CORTE: DAMA Y CABALLERO.
- FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR. OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE.
- EN EL PANTALON: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES.
- LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA.
- LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).
- COLOR: ROSA

El licitante presentó:

PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA



MATERIAL:

- TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO.

CARACTERÍSTICAS:

- CORTE: DAMA Y CABALLERO.
- FILIPINA MANGA

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p>CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR. OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EN EL PANTALON: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA. • LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR: ROSA <p>MARCA ALAMAN</p> <p>No existe certeza del material ni características de la prenda que se va a entregar, en el "Anexo 1", ya que menciona: TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO, entonces no se conoce si será una u otra, de igual manera en el apartado de características: OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE, no se especifica si lo contempla o no.</p>  
<p>X.8</p>	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos de telas, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones, a excepción de las siguientes partidas: 1, 2, 8, 9, 14, 20, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33.</p> <p>En la partida 1, la ficha técnica</p>

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.

(Su omisión es causa de desechamiento)

presentada por el licitante, se observa la fotografía de una bata de color gris cuando en la partida se solicitó en color azul marino, por lo que existe coherencia.



En la partida 2, la ficha técnica presentada por el licitante, se observa la fotografía de una bata de color gris cuando en la partida se solicitó debería ser en color blanco, por lo que no existe coherencia.






En la partida 8, La ficha técnica presentada por el licitante, se observa la fotografía de una bata de color azul marino cuando en la partida se solicitó debería ser en color gris, por lo que no existe coherencia.



En la partida 9. La ficha técnica presentada por el licitante, se observa la fotografía de una bata de color azul marino cuando en la partida se solicitó debería ser en

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>color negro, por lo que no existe coherencia.</p>  <p>En la partida 14. La ficha técnica presentada por el licitante, se observa la fotografía de una filipina de color blanco cuando en la partida se solicitó debería ser en azul marino, por lo que no existe coherencia.</p>  <p>En la partida 20. La ficha técnica presentada por el licitante, se observa la fotografía de una filipina de color blanco cuando en la partida se solicitó en color azul marino, por lo que no existe coherencia.</p>  <p>En la partida 25. La ficha técnica presentada por el licitante, se observa la fotografía de un overol de color beige cuando en la partida se solicitó debería ser en gris, por lo que no existe coherencia.</p>
--	---



Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<div data-bbox="1193 281 1474 611"> <p>En la partida 26. La ficha técnica presentada por el licitante, se observa la fotografía de un overol de color beige cuando en la partida se solicitó debería ser en azul marino, por lo que no existe coherencia.</p> </div> <div data-bbox="1193 818 1474 1129"> <p>En la partida 27. La ficha técnica presentada por el licitante, se observa la fotografía de un overol quirúrgico color azul marino como se solicitó en la licitación, por lo que no existe coherencia.</p> </div> <div data-bbox="1193 1315 1474 1647"> <p>En la partida 28. La ficha técnica presentada por el licitante, se observa la fotografía de una pijama quirúrgica en color negro cuando debería ser en color blanco, por lo que no existe coherencia.</p> </div>
--	--	---

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<div data-bbox="1193 289 1474 661"> </div> <p>En la partida 29. La ficha técnica presentada por el licitante, se observa la fotografía de una pijama quirúrgica en color negro cuando debería ser en color gris, por lo que no existe coherencia.</p> <div data-bbox="1193 850 1474 1207"> </div> <p>En la partida 31. La ficha técnica presentada por el licitante, se observa la fotografía de un pijama quirúrgica manga corta en color negro cuando debería ser un pijama quirúrgica manga larga en azul marino, por lo que no existe coherencia.</p> <div data-bbox="1193 1438 1474 1795"> </div> <p>En la partida 32. La ficha técnica presentada por el licitante, se observa la fotografía de un pijama quirúrgica manga corta en color</p>
--	--	--

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p>negro cuando debería ser un pijama quirúrgico manga larga en gris, por lo que no existe coherencia.</p>  <p>En la partida 33. La ficha técnica presentada por el licitante, se observa la fotografía de un pijama quirúrgico manga corta en color negro cuando debería ser un pijama quirúrgico manga larga en rosa, por lo que no existe coherencia.</p> 
<p>X.8.1</p>	<p>Tabla de tallas y medidas.</p> <p>Se deberá entregar la tabla de tallas y medidas.</p> <p>Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.) (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
<p>X.8.2</p>	<p>Muestra física</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. Presenta muestra física para las partidas 3,6,7,15,26,27, 29,30,31,34, siendo un total de 10 muestras físicas.</p>

DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA
LPN E/901045968-054-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas. Asimismo, el Certificado de la tela deberá indicar a que prenda de vestir corresponde.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>Prenda Confeccionada. Nombre del licitante: Número de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo y diseño. •Terminado del producto, forro (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas o botones mal cosidos o rotos). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". <p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda.</p> <p>Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>* Conforme a lo establecido en el numeral IX, se deberán presentar las prendas, no presentarlas cuando así se requiera, será causa de desechamiento de la partida en la que participa y se requiere la muestra física.</p> <table border="1" data-bbox="296 1388 844 1698"> <thead> <tr> <th>Entregar muestra física de Partida</th> <th>Color</th> <th>Pieza</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3 (Bata Manga Corta)</td> <td>Gris</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6 (Bata Manga Larga)</td> <td>Blanco</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>7 (Bata Manga Larga)</td> <td>Blanco</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>15 (Filipina Manga Corta)</td> <td>Blanco</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>26 (Overol Manga Larga)</td> <td>Azul Marino</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>27 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)</td> <td>Azul Marino</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>29 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)</td> <td>Gris</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>30 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)</td> <td>Negro</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>31 (PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA)</td> <td>Azul Marino</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>34 (BLUSA CON PROTECCIÓN PARA MUJER)</td> <td>Blanco</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Entregar muestra física de Partida	Color	Pieza	3 (Bata Manga Corta)	Gris	1	6 (Bata Manga Larga)	Blanco	1	7 (Bata Manga Larga)	Blanco	1	15 (Filipina Manga Corta)	Blanco	1	26 (Overol Manga Larga)	Azul Marino	1	27 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)	Azul Marino	1	29 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)	Gris	1	30 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)	Negro	1	31 (PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA)	Azul Marino	1	34 (BLUSA CON PROTECCIÓN PARA MUJER)	Blanco	1		
Entregar muestra física de Partida	Color	Pieza																																		
3 (Bata Manga Corta)	Gris	1																																		
6 (Bata Manga Larga)	Blanco	1																																		
7 (Bata Manga Larga)	Blanco	1																																		
15 (Filipina Manga Corta)	Blanco	1																																		
26 (Overol Manga Larga)	Azul Marino	1																																		
27 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)	Azul Marino	1																																		
29 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)	Gris	1																																		
30 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)	Negro	1																																		
31 (PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA)	Azul Marino	1																																		
34 (BLUSA CON PROTECCIÓN PARA MUJER)	Blanco	1																																		
X.9	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 45 días naturales posteriores a la fecha de entrega de tallas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																																	
X.9.1	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la																																	

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</p> <p>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</p> <p>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</p> <table border="1" data-bbox="263 562 986 657"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</p> <p>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001		convocatoria.													
Descripción	Tolerancia	Norma																							
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005																							
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001																							
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="316 1176 941 1470"> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td> </tr> <tr> <td>2.6</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td> </tr> </tbody> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
<p>X.11</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																						
<p>X.12</p>	<p>Propuesta económica:</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	Se presenta propuesta técnica pero no propuesta económica																						

DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA
LPN E/901045968-054-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>de las siguientes partidas: 4, 11, 13, 16, 17, 18, 19, 22, 23 y 35.</p>
---	--	--

RESOLUCIÓN: La propuesta de **UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.**, respecto las partidas requeridas por el **DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA**, de la DGIU, de la UAA para la LPN E/901045968-054-2025, presenta lo siguiente: -----

Partidas que cumplen técnicamente:	24 y 34.
Partidas que no cumple técnicamente:	1 a 3, 5 a 10, 12, 14, 15, 20, 21, 25 a 33.

Nombre del Licitante: OLGA ESTELA MOZO GUTIERREZ. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 2,7,15 y 21. -----

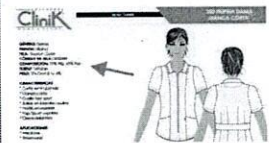
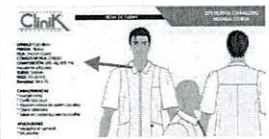
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)		
Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
<p>X.7</p> <p>Especificaciones técnicas: Partidas 2,7,15 y 21.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.</p> <p>A excepción de las partidas 2, 15 y 21.</p> <p>En la partida 2 se solicitó:</p> <p>BATA MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> TELA: MEZCLA DE 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN O MEZCLA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> BATA MANGA CORTA. CUELLO Y SOLAPA SPORT O TIPO SACO. UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DE UNA A DOS BOLSAS EN EL FRENTE INFERIOR. CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO O 3 BOTONES AL FRENTE POR LO MENOS PARA EL CIERRE DE LA PRENDA. OPCIONAL 1: FAJO EN ESPALDA CON DOS BOTONES.

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<ul style="list-style-type: none">• LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA).• LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO.• (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).• COLOR: BLANCO. <p>El licitante presentó:</p> <p>BATA MANGA CORTA MOD. 274 CABALLERO/ 280 DAMA TELA CON TRATAMIENTO DE REPELENTE LIQUIDO</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• TELA: MEZCLA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• BATA MANGA CORTA.• CUELLO Y SOLAPA SPORT O TIPO SACO.• UNA BOLSA EN EL FRENTES SUPERIOR IZQUIERDO Y DE UNA A DOS BOLSAS EN EL FRENTES INFERIOR.• CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO O 3 BOTONES AL FRENTES POR LO MENOS PARA EL CIERRE DE LA PRENDA.• OPCIONAL 1: FAJO EN ESPALDA CON DOS BOTONES.• LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA).• LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO.• (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).• COLOR: BLANCO.
--	--	--

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Por lo que, al revisar, se detectó una discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que se observa en el anexo 1 que menciona MEZCLA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN y en la ficha técnica del MOD. 274 CABALLERO TIENE UNA COMPOSICIÓN DE: 20% Alg. 80% Pol. Repelente para líquidos., mientras que el MOD. 280 DAMA menciona COMPOSICIÓN DE: 35% Alg. 65% Pol., por lo que por no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante, el MOD. 274 no cumple con las características en cuanto a la tela.



En la partida 15 se solicitó:

FILIPINA MANGA CORTA

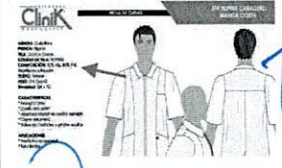
MATERIAL:

- TELA: MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO O MEZCLA POLIÉSTER 65% Y ALGODÓN 35%

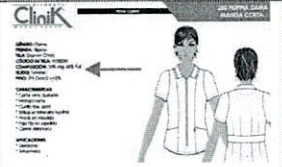
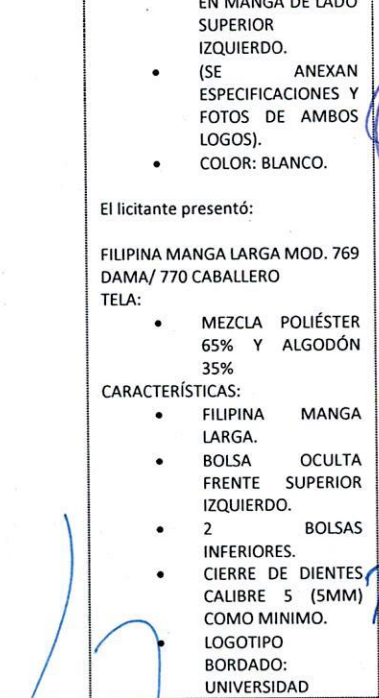
CARACTERÍSTICAS:

- CUELLO Y SOLAPA SPORT Ó TIPO SACO.
- UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DE UNA A DOS BOLSAS EN EL FRENTE INFERIOR.
- CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO.
- LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA).
- LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS

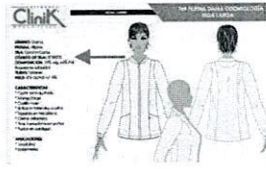
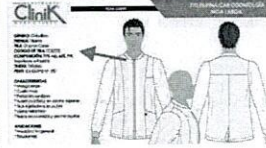
Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>LOGOS).</p> <ul style="list-style-type: none"> • COLOR: BLANCO. <p>El licitante presentó:</p> <p>FILIPINA MANGA CORTA 274 CABALLERO/ 280 DAMA TELA CON TRATAMIENTO DE REPELENTE LIQUIDO</p> <p>TELA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MEZCLA POLIÉSTER 65% Y ALGODÓN 35% <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUELLO Y SOLAPA SPORT O TIPO SACO. • UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DE UNA A DOS BOLSAS EN EL FRENTE INFERIOR. • CON CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR: BLANCO. <p>Por lo que, al revisar, se detectó una discrepancia entre su Anexo "1" y la ficha técnica, toda vez que se observa en el anexo 1 que menciona MEZCLA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN y en la ficha técnica del MOD. 274 CABALLERO TIENE UNA COMPOSICIÓN DE: 20% Alg. 80% Pol. Repelente para líquidos., mientras que el MOD. 280 DAMA menciona COMPOSICIÓN DE: 35% Alg. 65% Pol., por lo que por no existe certeza en cuanto al bien que entregará el licitante. el MOD. 274 no cumple con las características en cuanto a la tela.</p> 
--	--	--

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		 <p>En la partida 21 se solicitó:</p> <p>FILIPINA MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 35% ALGODÓN Y 65% POLIÉSTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FILIPINA MANGA LARGA. • BOLSA OCULTA FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO. • 2 BOLSAS INFERIORES. • CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. • (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR: BLANCO. <p>El licitante presentó:</p> <p>FILIPINA MANGA LARGA MOD. 769 DAMA/ 770 CABALLERO</p> <p>TELA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MEZCLA POLIÉSTER 65% Y ALGODÓN 35% <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FILIPINA MANGA LARGA. • BOLSA OCULTA FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO. • 2 BOLSAS INFERIORES. • CIERRE DE DIENTES CALIBRE 5 (5MM) COMO MINIMO. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD 
--	--	--

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p>AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA).</p> <ul style="list-style-type: none"> LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). COLOR: NEGRO <p>Técnicamente no cumple porque se solicita en la partida que el material de la prenda sea TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO, en las fichas técnicas de los modelos MOD. 769 DAMA/ 770 CABALLERO son de • MEZCLA POLIÉSTER 65% Y ALGODÓN 35%, por lo que es diferente a lo que se está solicitando.</p>  
<p>X.8 Información Técnica documental:</p>	<p>Se deberán incluir folletos, catálogos de telas, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p><i>(Su omisión es causa de desechamiento)</i></p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones. A excepción de la partida 7, en la que el licitante, no presenta ficha técnica de la BATA MANGA LARGA MOD. 214 CORTE UNISEX. para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.</p>
<p>X.8.1 Tabla de tallas y medidas.</p>	<p>Se deberá entregar la tabla de tallas y medidas.</p> <p>Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.) <i>(Su omisión es causa de desechamiento)</i></p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
<p>X.8.2 Muestra física</p>		<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. Presenta una muestra física para la partida</p>

DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA
LPN E/901045968-054-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar **muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas)**, además presentar **catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.**

Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.

Identificación de las muestras.

Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas. Asimismo, el Certificado de la tela deberá indicar a que prenda de vestir corresponde.

Prenda Confeccionada.
Nombre del licitante:
Número de partida:

Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.

Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:

- Color, diseño y textura de la tela.
- Modelo y diseño.
- Terminado del producto, forro (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas o botones mal cosidos o rotos).
- En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1".

Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda.

Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.

* Conforme a lo establecido en el numeral IX, se deberán presentar las prendas, no presentarlas cuando así se requiera, será causa de desechamiento de la partida en la que participa y se requiere la muestra física.

Entregar muestra física de Partida	Color	Pieza
3 (Bata Manga Corta)	Gris	1
6 (Bata Manga Larga)	Blanco	1
7 (Bata Manga Larga)	Blanco	1
15 (Filipina Manga Corta)	Blanco	1
26 (Overol Manga Larga)	Azul Marino	1
27 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)	Azul Marino	1
29 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)	Gris	1
30 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)	Negro	1
31 (PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA)	Azul Marino	1

7, dos muestras físicas para la partida 2 y 15, dos muestras físicas para la partida 21, siendo un total de 5 muestras físicas.



Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

34 (BLUSA CON PROTECCIÓN PARA MUJER)		Blanco	1																						
(Su omisión es causa de desechamiento)																									
X.9	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 45 días naturales posteriores a la fecha de entrega de tallas. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																						
X.9.1	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. <i>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</i> <i>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</i> <i>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</i> Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	NO CUMPLE	No presentó manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, tampoco el manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada.													
Descripción	Tolerancia	Norma																							
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005																							
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001																							
X.10	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1"> <tbody> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </tbody> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																						

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria y dentro del techo presupuestal. A excepción de las partidas: 2, 15 y 21.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **OLGA ESTELA MOZO GUTIERREZ**, respecto las partidas requeridas por el **DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA**, de la DGIU, de la UAA para la LPN E/901045968-054-2025, presenta lo siguiente: -----

Partidas que no cumple técnicamente:	2, 7, 15 y 21.
Partidas que sobrepasan techo presupuestal:	2, 15 y 21.




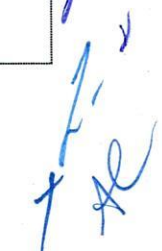

Nombre del Licitante: OPERADORA GALLANTDALE S.A. DE C.V. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 15, 16, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33.


Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.7	<p>Especificaciones técnicas: Partidas 2,7,15 y 21.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios, a excepción de la partida 6.</p> <p>En la partida 6 se solicitó:</p> <p>BATA MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> BATA MANGA LARGA. SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT. UNA BOLSA EN EL FREENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS INFERIORES. 3 BOTONES POR LO MENOS AL FREENTE.

DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA
LPN E/901045968-054-2025

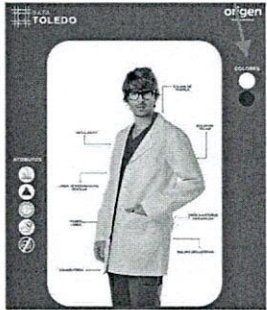
Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<ul style="list-style-type: none">• BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA.• LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE).• LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA).• LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).• COLOR BLANCO. <p>El licitante presentó:</p> <p>BATA MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none">•TELA: 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">•BATA MANGA LARGA.•SOLAPA DE MUESCA•REGULAR FIT•UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO•3 BOTONES AL FRENTE.•BOLSAS DELANTERAS•ROUND FINISH•COLOR BLANCO <p>Por lo que técnicamente no cumple porque se pide una composición de TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER, mientras que el ofertante en su "Anexo 1" y ficha técnica muestra la prenda con una composición de TELA: 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN.</p>     
--	--	---

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			
<p>X.8</p>	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos de telas, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p><i>(Su omisión es causa de desechamiento)</i></p>	<p>CUMPLE PARCIALMENTE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones, a excepción de las partidas 8,9,27,28,29,30,31,32 y 33.</p> <p>En la partida 8 se solicitó:</p> <p>BATA MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BATA MANGA LARGA. • SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT. • UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS INFERIORES. • 3 BOTONES POR LO MENOS AL FRENTE. • BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA. • LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA RODILLA (APROXIMADAMENTE). • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). • LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR GRIS.

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>El licitante ofertó:</p> <p>BATA MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BATA MANGA LARGA. • SOLAPA DE MUESCA •REGULAR FIT •UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO •3 BOTONES AL FRENTE. •BOLSAS DELANTERAS •ROUND FINISH •COLOR GRIS <p>Por lo que, al revisar la ficha técnica, identificamos que la foto aparece la prenda en color blanco, pero a un lado se ve la gama de colores que existen para el modelo presentado, sin embargo, solo se observa en color blanco o negro, por lo que no está señalado con claridad la existencia del color gris.</p>  <p>En la partida 9 se solicitó:</p> <p>BATA MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 80% ALGODÓN Y 20% POLIESTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BATA MANGA LARGA. • SOLAPA DE MUESCA O TIPO SPORT. • UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO Y DOS BOLSAS INFERIORES. • 3 BOTONES POR LO MENOS AL FRENTE. • BANDA POSTERIOR A LA ALTURA DE LA CINTURA. • LARGO DE 5 CMS. ARRIBA DE LA
--	--	---

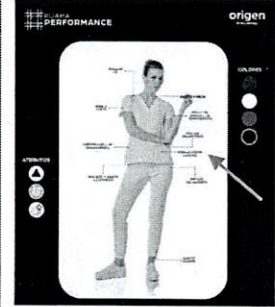
Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>RODILLA (APROXIMADAMENTE).</p> <ul style="list-style-type: none"> LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO (ARRIBA DE LA BOLSA). LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). COLOR NEGRO <p>El licitante ofertó:</p> <p>BATA MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> TELA: 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> BATA MANGA LARGA. SOLAPA DE MUESCA REGULAR FIT UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO 3 BOTONES AL FRENTE. BOLSAS DELANTERAS ROUND FINISH COLOR NEGRO <p>Al revisar la ficha técnica, en la tabla referencial del punto 8.2 Identificación de muestras (de la información entregada por el proveedor) no está especificada la partida 9, por lo que no se presenta ficha técnica.</p> <p>galarndale</p> <p>UNAM, 10 de Octubre de 2025</p> <p>Identificación de las Muestras</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción de la muestra</th> <th>Material</th> <th>Características</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>26</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>29</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>32</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>33</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>34</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>36</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>37</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>39</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>41</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>42</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>43</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>44</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>45</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>46</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>47</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>48</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>49</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>50</td> <td>Camisa de manga larga</td> <td>Algodón 100%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>En la partida 27 se solicitó:</p> <p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> TELA: MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER O 96% ALGODÓN 4% ELASTANO. <p>CARACTERÍSTICAS:</p>	Partida	Descripción de la muestra	Material	Características	1	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	2	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	3	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	4	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	5	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	6	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	7	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	8	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	9	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	10	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	11	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	12	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	13	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	14	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	15	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	16	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	17	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	18	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	19	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	20	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	21	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	22	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	23	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	24	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	25	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	26	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	27	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	28	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	29	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	30	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	31	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	32	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	33	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	34	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	35	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	36	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	37	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	38	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	39	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	40	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	41	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	42	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	43	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	44	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	45	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	46	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	47	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	48	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	49	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%	50	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%
Partida	Descripción de la muestra	Material	Características																																																																																																																																																																																																											
1	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
2	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
3	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
4	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
5	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
6	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
7	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
8	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
9	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
10	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
11	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
12	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
13	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
14	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
15	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
16	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
17	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
18	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
19	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
20	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
21	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
22	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
23	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
24	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
25	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
26	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
27	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
28	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
29	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
30	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
31	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
32	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
33	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
34	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
35	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
36	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
37	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
38	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
39	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
40	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
41	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
42	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
43	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
44	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
45	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
46	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
47	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
48	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
49	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											
50	Camisa de manga larga	Algodón 100%	100%																																																																																																																																																																																																											

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<ul style="list-style-type: none"> • CORTE: DAMA Y CABALLERO. • FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR O 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE. • EN EL PANTALON: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA. • LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR: AZUL MARINO. <p>El licitante ofertó:</p> <p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CORTE: DAMA Y CABALLERO. • FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES • SOBREBOLSA CON SEPARADORES • PANTALON DON 2 BOLSAS DELANTERAS • RESORTE Y JARETA AJUSTABLE • SLIM FIT JOGGER • COLOR: AZUL MARINO. <p>Se carece de ficha técnica para el corte caballero, en el Anexo 1 en las características se menciona: CORTE: DAMA Y CABALLERO, sin embargo, solo se presenta la ficha técnica con corte de dama, de acuerdo a lo mencionado en la tabla referencial del punto 8.2 Identificación de muestras (de la información entregada por el proveedor)</p>
--	--	---

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.



gallartdale CONEX. 10 de Octubre de 2025

Id.	Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	1	Camiseta de manga corta...	Camiseta	100	1.00	100.00
2	2	Pantalon...	Pantalon	100	1.00	100.00
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50

En la partida 28 se solicitó:

PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA

MATERIAL:

- TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO.

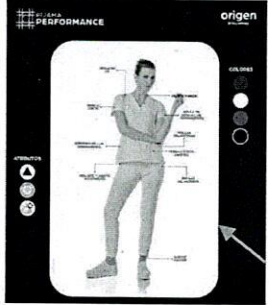
CARACTERÍSTICAS:

- CORTE: DAMA Y CABALLERO.
- FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR. OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE.
- EN EL PANTALON: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES.
- LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA.
- LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).
- COLOR: BLANCO

El licitante ofertó:

[Firmas manuscritas]

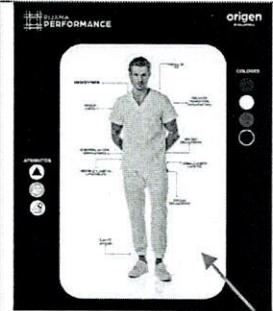
Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> •TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> •CORTE: DAMA Y CABALLERO. •FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES •SOBREBOLSA CON SEPARADORES •PANTALON DON 2 BOLSAS DELANTERAS •RESORTE Y JARETA AJUSTABLE •SLIM FIT JOGGER •COLOR: BLANCO <p>Se carece de ficha técnica para el corte caballero, en el Anexo 1 en las características se menciona: CORTE: DAMA Y CABALLERO, sin embargo, solo se presenta la ficha técnica con corte de dama, de acuerdo a lo mencionado en la tabla referencial del punto 8.2 Identificación de muestras (de la información entregada por el proveedor)</p>  <p>gallantdale</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Pijama quirúrgica manga corta hombre talla XL</td> <td>10</td> <td>piezas</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>2. Pijama quirúrgica manga corta mujer talla XL</td> <td>10</td> <td>piezas</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>3. Pantalón quirúrgico hombre talla XL</td> <td>10</td> <td>piezas</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>4. Pantalón quirúrgico mujer talla XL</td> <td>10</td> <td>piezas</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>5. Pijama quirúrgica manga larga hombre talla XL</td> <td>10</td> <td>piezas</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>6. Pijama quirúrgica manga larga mujer talla XL</td> <td>10</td> <td>piezas</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>7. Pantalón quirúrgico hombre talla XL</td> <td>10</td> <td>piezas</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>8. Pantalón quirúrgico mujer talla XL</td> <td>10</td> <td>piezas</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>9. Pijama quirúrgica manga corta hombre talla XL</td> <td>10</td> <td>piezas</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>10. Pijama quirúrgica manga corta mujer talla XL</td> <td>10</td> <td>piezas</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>11. Pantalón quirúrgico hombre talla XL</td> <td>10</td> <td>piezas</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>12. Pantalón quirúrgico mujer talla XL</td> <td>10</td> <td>piezas</td> <td>10.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>En la partida 29 se solicitó:</p> <p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CORTE: DAMA Y CABALLERO. 	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor	1. Pijama quirúrgica manga corta hombre talla XL	10	piezas	10.00	2. Pijama quirúrgica manga corta mujer talla XL	10	piezas	10.00	3. Pantalón quirúrgico hombre talla XL	10	piezas	10.00	4. Pantalón quirúrgico mujer talla XL	10	piezas	10.00	5. Pijama quirúrgica manga larga hombre talla XL	10	piezas	10.00	6. Pijama quirúrgica manga larga mujer talla XL	10	piezas	10.00	7. Pantalón quirúrgico hombre talla XL	10	piezas	10.00	8. Pantalón quirúrgico mujer talla XL	10	piezas	10.00	9. Pijama quirúrgica manga corta hombre talla XL	10	piezas	10.00	10. Pijama quirúrgica manga corta mujer talla XL	10	piezas	10.00	11. Pantalón quirúrgico hombre talla XL	10	piezas	10.00	12. Pantalón quirúrgico mujer talla XL	10	piezas	10.00
Descripción	Cantidad	Unidad	Valor																																																			
1. Pijama quirúrgica manga corta hombre talla XL	10	piezas	10.00																																																			
2. Pijama quirúrgica manga corta mujer talla XL	10	piezas	10.00																																																			
3. Pantalón quirúrgico hombre talla XL	10	piezas	10.00																																																			
4. Pantalón quirúrgico mujer talla XL	10	piezas	10.00																																																			
5. Pijama quirúrgica manga larga hombre talla XL	10	piezas	10.00																																																			
6. Pijama quirúrgica manga larga mujer talla XL	10	piezas	10.00																																																			
7. Pantalón quirúrgico hombre talla XL	10	piezas	10.00																																																			
8. Pantalón quirúrgico mujer talla XL	10	piezas	10.00																																																			
9. Pijama quirúrgica manga corta hombre talla XL	10	piezas	10.00																																																			
10. Pijama quirúrgica manga corta mujer talla XL	10	piezas	10.00																																																			
11. Pantalón quirúrgico hombre talla XL	10	piezas	10.00																																																			
12. Pantalón quirúrgico mujer talla XL	10	piezas	10.00																																																			

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<ul style="list-style-type: none"> • FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR. OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE. • EN EL PANTALON: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA. • LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR: GRIS <p>El licitante ofertó:</p> <p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> •TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> •CORTE: DAMA Y CABALLERO. •FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES •SOBREBOLSA CON SEPARADORES •PANTALON DON 2 BOLSAS DELANTERAS •RESORTE Y JARETA AJUSTABLE •SLIM FIT JOGGER •COLOR: GRIS <p>Se carece de ficha técnica para el corte dama, en el Anexo 1 en las características se menciona: CORTE: DAMA Y CABALLERO, sin embargo, solo se presenta la ficha técnica con corte caballero, de acuerdo a lo mencionado en la tabla referencial del punto 8.2 Identificación de muestras (de la información entregada por el proveedor).</p>
--	--	--

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.



gallartecale

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Camisa manga corta...	1	pieza	1.00	1.00
2	Pantalon...	1	pieza	1.00	1.00
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

En la partida 30 se solicitó:

PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA


MATERIAL:

- TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% O MEZCLA 96% ALGODÓN 4% ELASTANO.

CARACTERÍSTICAS:

- CORTE: DAMA Y CABALLERO.
- FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR O 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE.
- EN EL PANTALON: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES.
- LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA.
- LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).
- COLOR: NEGRO.

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>El licitante ofertó:</p> <p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> •TELA: 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> •CORTE: DAMA Y CABALLERO. •FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES •SOBREBOLSA CON SEPARADORES •PANTALON DON 2 BOLSAS DELANTERAS •RESORTE Y JARETA AJUSTABLE •SLIM FIT JOGGER •COLOR: NEGRO <p>Se carece de ficha técnica para el corte caballero, en el Anexo 1 en las características se menciona: CORTE: DAMA Y CABALLERO, sin embargo, solo se presenta la ficha técnica con corte de dama, de acuerdo a lo mencionado en la tabla referencial del punto 8.2 Identificación de muestras (de la información entregada por el proveedor)</p>  <p>gallantdale</p> <p>Identificación de las Muestras</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Clas.</th> <th>Descripción</th> <th>Material</th> <th>Características</th> <th>Medidas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Camisa manga corta con cuello en V</td> <td>50% Algodón, 50% Poliéster</td> <td>Cuello en V, 2 bolsillos frontales</td> <td>34 x 24</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Pantalón con 2 bolsillos delanteros</td> <td>50% Algodón, 50% Poliéster</td> <td>2 bolsillos delanteros</td> <td>34 x 34</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Camisa manga larga con cuello en V</td> <td>50% Algodón, 50% Poliéster</td> <td>Cuello en V, 2 bolsillos frontales</td> <td>34 x 34</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Pantón con 2 bolsillos delanteros</td> <td>50% Algodón, 50% Poliéster</td> <td>2 bolsillos delanteros</td> <td>34 x 34</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Camisa manga larga con cuello en V</td> <td>50% Algodón, 50% Poliéster</td> <td>Cuello en V, 2 bolsillos frontales</td> <td>34 x 34</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Pantón con 2 bolsillos delanteros</td> <td>50% Algodón, 50% Poliéster</td> <td>2 bolsillos delanteros</td> <td>34 x 34</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Camisa manga larga con cuello en V</td> <td>50% Algodón, 50% Poliéster</td> <td>Cuello en V, 2 bolsillos frontales</td> <td>34 x 34</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Pantón con 2 bolsillos delanteros</td> <td>50% Algodón, 50% Poliéster</td> <td>2 bolsillos delanteros</td> <td>34 x 34</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Camisa manga larga con cuello en V</td> <td>50% Algodón, 50% Poliéster</td> <td>Cuello en V, 2 bolsillos frontales</td> <td>34 x 34</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Pantón con 2 bolsillos delanteros</td> <td>50% Algodón, 50% Poliéster</td> <td>2 bolsillos delanteros</td> <td>34 x 34</td> </tr> </tbody> </table> <p>En la partida 31 se solicitó:</p> <p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% O MEZCLA 96% ALGODÓN 4% ELASTANO. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CORTE: DAMA Y CABALLERO. 	Clas.	Descripción	Material	Características	Medidas	1	Camisa manga corta con cuello en V	50% Algodón, 50% Poliéster	Cuello en V, 2 bolsillos frontales	34 x 24	2	Pantalón con 2 bolsillos delanteros	50% Algodón, 50% Poliéster	2 bolsillos delanteros	34 x 34	3	Camisa manga larga con cuello en V	50% Algodón, 50% Poliéster	Cuello en V, 2 bolsillos frontales	34 x 34	4	Pantón con 2 bolsillos delanteros	50% Algodón, 50% Poliéster	2 bolsillos delanteros	34 x 34	5	Camisa manga larga con cuello en V	50% Algodón, 50% Poliéster	Cuello en V, 2 bolsillos frontales	34 x 34	6	Pantón con 2 bolsillos delanteros	50% Algodón, 50% Poliéster	2 bolsillos delanteros	34 x 34	7	Camisa manga larga con cuello en V	50% Algodón, 50% Poliéster	Cuello en V, 2 bolsillos frontales	34 x 34	8	Pantón con 2 bolsillos delanteros	50% Algodón, 50% Poliéster	2 bolsillos delanteros	34 x 34	9	Camisa manga larga con cuello en V	50% Algodón, 50% Poliéster	Cuello en V, 2 bolsillos frontales	34 x 34	10	Pantón con 2 bolsillos delanteros	50% Algodón, 50% Poliéster	2 bolsillos delanteros	34 x 34
Clas.	Descripción	Material	Características	Medidas																																																					
1	Camisa manga corta con cuello en V	50% Algodón, 50% Poliéster	Cuello en V, 2 bolsillos frontales	34 x 24																																																					
2	Pantalón con 2 bolsillos delanteros	50% Algodón, 50% Poliéster	2 bolsillos delanteros	34 x 34																																																					
3	Camisa manga larga con cuello en V	50% Algodón, 50% Poliéster	Cuello en V, 2 bolsillos frontales	34 x 34																																																					
4	Pantón con 2 bolsillos delanteros	50% Algodón, 50% Poliéster	2 bolsillos delanteros	34 x 34																																																					
5	Camisa manga larga con cuello en V	50% Algodón, 50% Poliéster	Cuello en V, 2 bolsillos frontales	34 x 34																																																					
6	Pantón con 2 bolsillos delanteros	50% Algodón, 50% Poliéster	2 bolsillos delanteros	34 x 34																																																					
7	Camisa manga larga con cuello en V	50% Algodón, 50% Poliéster	Cuello en V, 2 bolsillos frontales	34 x 34																																																					
8	Pantón con 2 bolsillos delanteros	50% Algodón, 50% Poliéster	2 bolsillos delanteros	34 x 34																																																					
9	Camisa manga larga con cuello en V	50% Algodón, 50% Poliéster	Cuello en V, 2 bolsillos frontales	34 x 34																																																					
10	Pantón con 2 bolsillos delanteros	50% Algodón, 50% Poliéster	2 bolsillos delanteros	34 x 34																																																					

DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA
LPN E/901045968-054-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<ul style="list-style-type: none"> • FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR. OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE. • EN EL PANTALON: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA. • LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR: AZUL MARINO. <p>El licitante ofertó:</p> <p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL: •TELA: 96% ALGODÓN 4% ELASTANO.</p> <p>CARACTERÍSTICAS: •CORTE: DAMA Y CABALLERO. •FILIPINA MANGA LARGA •ESCOTE V NECK •BOLSA EN MANGA CON SEPARADORES •BOLSAS DELANTERAS •HEBILLA PORTA GAFETE •SLIM FIT JOGGER •RESORTE Y JARETA AJUSTABLES •COLOR: MARINO</p> <p>Se carece de ficha técnica para el corte caballero, en el Anexo 1 en las características se menciona: CORTE: DAMA Y CABALLERO, sin embargo, solo se presenta la ficha técnica con corte de dama, de acuerdo a lo mencionado en la tabla referencial del punto 8.2 Identificación de muestras (de la información entregada por el proveedor)</p>
--	--	---




Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.



gallartdale

2024, 14 de Octubre de 2024

Manifiesto de los Récords

Id.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Blusa manga larga con botones	U.C.	10
2	Blusa manga larga con botones	U.C.	10
3	Blusa manga larga con botones	U.C.	10
4	Blusa manga larga con botones	U.C.	10
5	Blusa manga larga con botones	U.C.	10
6	Blusa manga larga con botones	U.C.	10
7	Blusa manga larga con botones	U.C.	10
8	Blusa manga larga con botones	U.C.	10
9	Blusa manga larga con botones	U.C.	10
10	Blusa manga larga con botones	U.C.	10

En la partida 32 se solicitó:

PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA

MATERIAL:

- TELA: MEZCLA ALGODÓN 50% Y POLIÉSTER 50% O MEZCLA 96% ALGODÓN 4% ELASTANO.

CARACTERÍSTICAS:

- CORTE: DAMA Y CABALLERO.
- FILIPINA MANGA CORTA: CUELLO "V" CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR. OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE.
- EN EL PANTALON: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES.
- LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA.
- LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS).
- COLOR: GRIS

El licitante ofertó:

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA

MATERIAL:
 •TELA: 96% ALGODÓN 4% ELASTANO.

CARACTERÍSTICAS:
 •CORTE: DAMA Y CABALLERO.
 •FILIPINA MANGA LARGA
 •ESCOTE V NECK
 •BOLSA EN MANGA CON SEPARADORES
 •BOLSAS DELANTERAS
 •HEBILLA PORTA GAFETE
 •SLIM FIT JOGGER
 •RESORTE Y JARETA AJUSTABLES
 •COLOR: GRIS

Se carece de ficha técnica para el corte caballero, en el Anexo 1 en las características se menciona: CORTE: DAMA Y CABALLERO, sin embargo, solo se presenta la ficha técnica con corte de dama, de acuerdo a lo mencionado en la tabla referencial del punto 8.2 Identificación de muestras (de la información entregada por el proveedor)



CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PIJAMA QUIRURGICA MANGA LARGA	10	15.00	150.00
2	PIJAMA QUIRURGICA MANGA LARGA	10	15.00	150.00
3	PIJAMA QUIRURGICA MANGA LARGA	10	15.00	150.00
4	PIJAMA QUIRURGICA MANGA LARGA	10	15.00	150.00
5	PIJAMA QUIRURGICA MANGA LARGA	10	15.00	150.00
6	PIJAMA QUIRURGICA MANGA LARGA	10	15.00	150.00
7	PIJAMA QUIRURGICA MANGA LARGA	10	15.00	150.00
8	PIJAMA QUIRURGICA MANGA LARGA	10	15.00	150.00
9	PIJAMA QUIRURGICA MANGA LARGA	10	15.00	150.00
10	PIJAMA QUIRURGICA MANGA LARGA	10	15.00	150.00

En la partida 33 se solicitó:

PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA

MATERIAL:
 • TELA: 100% ALGODÓN O MEZCLA 96% ALGODÓN Y 4% ELASTANO.

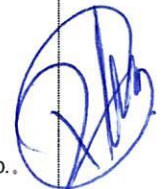
CARACTERÍSTICAS:
 • CORTE: DAMA Y CABALLERO.
 • CORTA: CUELLO "V", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS

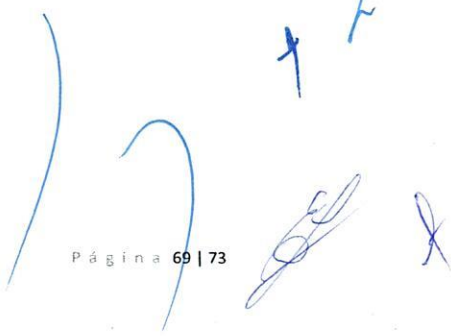
[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'F-1' and 'AE']

DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA
LPN E/901045968-054-2025


Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p>COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR. OPCIONAL: 1 BOLSILLO EN LA PARTE SUPERIOR AL FRENTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EN EL PANTALON: 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTALES. • LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SOBRE LA BOLSA. • LOGOTIPO BORDADO: ACIUAA EN MANGA DE LADO SUPERIOR IZQUIERDO. (SE ANEXAN ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE AMBOS LOGOS). • COLOR: ROSA <p>El licitante ofertó:</p> <p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA</p> <p>MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TELA: 96% ALGODÓN 4% ELASTANO. <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CORTE: DAMA Y CABALLERO. • FILIPINA MANGA LARGA • ESCOTE V NECK • BOLSA EN MANGA CON SEPARADORES • BOLSAS DELANTERAS • HEBILLA PORTA GAFETE • SLIM FIT JOGGER • RESORTE Y JARETA AJUSTABLES • COLOR: ROSA <p>Se carece de ficha técnica para el corte caballero, en el Anexo 1 en las características se menciona: CORTE: DAMA Y CABALLERO, sin embargo, solo se presenta la ficha técnica con corte de dama, de acuerdo a lo mencionado en la tabla referencial del punto 8.2 Identificación de muestras (de la información entregada por el proveedor)</p>
--	--	---



Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			
<p>X.8.1</p>	<p>Tabla de tallas y medidas.</p> <p>Se deberá entregar la tabla de tallas y medidas.</p> <p>Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.) (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
<p>X.8.2</p>	<p>Muestra física</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras.</p> <p>Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas. Asimismo, el Certificado de la tela deberá indicar a que prenda de vestir corresponde.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>Prenda Confeccionada. Nombre del licitante: Número de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>El licitante presenta muestras referenciadas en la tabla del punto 8.2 Identificación de muestras, siendo un total de 9 prendas, sin embargo, las muestras no estaban etiquetadas individualmente conforme lo solicitado, situación que se colocó expresamente en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa, por lo que no hay certeza de cual muestra corresponde a cuál partida.</p>

DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA
LPN E/901045968-054-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo y diseño. •Terminado del producto, forro (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas o botones mal cosidos o rotos). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". <p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda.</p> <p>Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>* Conforme a lo establecido en el numeral IX, se deberán presentar las prendas, no presentarlas cuando así se requiera, será causa de desechamiento de la partida en la que participa y se requiere la muestra física.</p> <table border="1" data-bbox="284 797 831 1108"> <thead> <tr> <th>Entregar muestra física de Partida</th> <th>Color</th> <th>Pieza</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3 (Bata Manga Corta)</td> <td>Gris</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6 (Bata Manga Larga)</td> <td>Blanco</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>7 (Bata Manga Larga)</td> <td>Blanco</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>15 (Filipina Manga Corta)</td> <td>Blanco</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>26 (Overol Manga Larga)</td> <td>Azul Marino</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>27 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)</td> <td>Azul Marino</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>29 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)</td> <td>Gris</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>30 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)</td> <td>Negro</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>31 (PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA)</td> <td>Azul Marino</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>34 (BLUSA CON PROTECCIÓN PARA MUJER)</td> <td>Blanco</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Entregar muestra física de Partida	Color	Pieza	3 (Bata Manga Corta)	Gris	1	6 (Bata Manga Larga)	Blanco	1	7 (Bata Manga Larga)	Blanco	1	15 (Filipina Manga Corta)	Blanco	1	26 (Overol Manga Larga)	Azul Marino	1	27 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)	Azul Marino	1	29 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)	Gris	1	30 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)	Negro	1	31 (PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA)	Azul Marino	1	34 (BLUSA CON PROTECCIÓN PARA MUJER)	Blanco	1		
Entregar muestra física de Partida	Color	Pieza																																		
3 (Bata Manga Corta)	Gris	1																																		
6 (Bata Manga Larga)	Blanco	1																																		
7 (Bata Manga Larga)	Blanco	1																																		
15 (Filipina Manga Corta)	Blanco	1																																		
26 (Overol Manga Larga)	Azul Marino	1																																		
27 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)	Azul Marino	1																																		
29 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)	Gris	1																																		
30 (Pijamas Quirúrgicas de Manga Corta)	Negro	1																																		
31 (PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA LARGA)	Azul Marino	1																																		
34 (BLUSA CON PROTECCIÓN PARA MUJER)	Blanco	1																																		
<p>X.9</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>45 días naturales posteriores a la fecha de entrega de tallas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>																																	
<p>X.9.1</p>	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p><i>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</i></p> <p><i>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</i></p> <p><i>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i></p> <table border="1" data-bbox="256 1597 983 1690"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</i></p> <p><u>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	<p>NO CUMPLE</p>	<p>El licitante en su "Manifiesto de Calidad" no hace referencia, conforme a lo solicitado, de las normas que deberán cumplir los bienes, solamente menciona que las prendas incluidas en su oferta cumplen en su totalidad con la composición y los materiales indicados en las fichas técnicas.</p>																								
Descripción	Tolerancia	Norma																																		
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005																																		
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001																																		
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>																																	

DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA
LPN E/901045968-054-2025


Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="306 590 932 880"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																						
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria y dentro del techo presupuestal. A excepción de las partidas: 3, 5, 8 y 9																						

RESOLUCIÓN: La propuesta de OPERADORA GALLANTDALE S.A. DE C.V., respecto las partidas requeridas por el DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA, de la DGIU, de la UAA para la LPN E/901045968-054-2025, presenta lo siguiente: 

Partidas que cumplen técnicamente:	1, 2, 3, 4, 5, 7, 14, 15, 16, 17, 18
Partidas que no cumple técnicamente:	6, 8, 9, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33
Partidas que sobrepasan techo presupuestal:	3, 5, 8 y 9

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Área requirente	
Elaboró: Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila Jefe del Departamento de Vigilancia	
VoBo: Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria	

=====FIN DE TEXTO=====



Unidad de Ejecución de Preveredentes
 Dirección General de Ingresos
 ADMINISTRACIÓN DE PREVIAS DE SEGURIDAD, DEPTO. DE
 MANAGUA, COSTA RICA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
 LA R. / 7910181946 04 2023

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA R. DE C.R.									
COSTA RICA					UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA R. DE C.R.				
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Máximo unitario de IVA	Precio Total unitario de IVA	Observaciones	Precio Máximo unitario de IVA	Precio Total unitario de IVA	Observaciones
27	<p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL: * TELA: MEZCLA 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER O 60% ALGODÓN EN EL DORSAL; * CARACTERÍSTICAS: -COTE: DAMA Y CABALLERO * FOLIO: MANGA CORTA, CUELLO "Y", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR DEL PECHO. * EN EL INTUCCION: 1 BOLSILLO LATERALES FRONTALES. * LOGOTIPO BOMBAJO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA R. DE C.R. JARDÍN SUPERIOR, DISEÑO DE LA BOLA. * LOGOTIPO BOMBAJO: ACUÑA EN MANGA DE LAO SUPERIOR IZQUIERDO DE ANIMALES ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE ANIMALES LOGOS. *COLOR: AZUL MARINO.</p>	47	Pz	\$ 236.00	\$ 11,092.00		\$ 236.00	\$ 11,092.00	
28	<p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL: * TELA: 50% ALGODÓN O 60% ALGODÓN Y 40% POLIESTER EN EL DORSAL; * CARACTERÍSTICAS: -COTE: DAMA Y CABALLERO * FOLIO: MANGA CORTA, CUELLO "Y", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR DEL PECHO. * EN EL INTUCCION: 1 BOLSILLO LATERALES FRONTALES. * LOGOTIPO BOMBAJO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA R. DE C.R. JARDÍN SUPERIOR, DISEÑO DE LA BOLA. * LOGOTIPO BOMBAJO: ACUÑA EN MANGA DE LAO SUPERIOR IZQUIERDO DE ANIMALES ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE ANIMALES LOGOS. *COLOR: BLANCO.</p>	1	Pz	\$ 236.00	\$ 236.00		\$ 236.00	\$ 236.00	
29	<p>PIJAMAS QUIRURGICAS DE MANGA CORTA</p> <p>MATERIAL: * TELA: 50% ALGODÓN O 60% ALGODÓN Y 40% POLIESTER EN EL DORSAL; * CARACTERÍSTICAS: -COTE: DAMA Y CABALLERO * FOLIO: MANGA CORTA, CUELLO "Y", CON 2 BOLSILLOS FRONTALES A LOS COSTADOS EN LA PARTE INFERIOR DEL PECHO. * EN EL INTUCCION: 1 BOLSILLO LATERALES FRONTALES. * LOGOTIPO BOMBAJO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA R. DE C.R. JARDÍN SUPERIOR, DISEÑO DE LA BOLA. * LOGOTIPO BOMBAJO: ACUÑA EN MANGA DE LAO SUPERIOR IZQUIERDO DE ANIMALES ESPECIFICACIONES Y FOTOS DE ANIMALES LOGOS. *COLOR: BLANCO.</p>	47	Pz	\$ 236.00	\$ 11,092.00		\$ 236.00	\$ 11,092.00	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Universidad Autónoma de Querétaro
 ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, DIFITO DE
 VISIÓANIMA DE LA ESCUELA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
 QUERÉTARO, C.P. 76100 QUERÉTARO, QRO.

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario estimado de IVA	Compila / No cumple	Observaciones	Indice de precios de IVA	Precio Total estimado de IVA	Compila / No cumple	Observaciones	Precio Unitario estimado de IVA	Cantidad	Precio Total estimado de IVA	Compila / No cumple	Observaciones
10	PINAS QUIMICAS DE MANEJO EN BLANCO MATERIAL: • TELA: MEZCLA ALGODON 50% Y POLIESTER 50% • MEZCLA EN ALGODON EN ELASTANO CARACTERISTICAS: • CORTES: DAMA Y CAMILLERO • FURINA MANEJO CONTRA CUELLO "Y" CON 2 BOLSILLO FRONTERALES Y LOS CORDONES EN LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO • EN EL MANEJO 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTERALES • LOGOTIPO BORDADO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO EN LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO • SORTEO LA BOLSA • LOGOTIPO BORDADO ACUADA EN MANEJO DE LAO SUPERIOR DEL CUELLO • ANIMACIONES Y FOTOS DE AMBITOS • COLORES: NEGRO	Pzas	145	\$4.00	Compila		14.3000	\$580.00	Compila	Se trata de una prenda de vestir que se utiliza para el manejo de residuos sólidos. Está hecha de una mezcla de algodón y poliéster, con un elástico en la parte superior del cuello. Tiene dos bolsillos laterales en la parte superior del cuello y un cordón en la parte superior del cuello. Se borda el logo de la Universidad Autónoma de Querétaro en la parte superior del cuello. Se sortea la bolsa y se borda el logo de la Universidad Autónoma de Querétaro en la parte superior del cuello. Se animan y se fotografian los ambientes. Los colores son negro.	\$4.00	145	\$580.00	Compila	Se trata de una prenda de vestir que se utiliza para el manejo de residuos sólidos. Está hecha de una mezcla de algodón y poliéster, con un elástico en la parte superior del cuello. Tiene dos bolsillos laterales en la parte superior del cuello y un cordón en la parte superior del cuello. Se borda el logo de la Universidad Autónoma de Querétaro en la parte superior del cuello. Se sortea la bolsa y se borda el logo de la Universidad Autónoma de Querétaro en la parte superior del cuello. Se animan y se fotografian los ambientes. Los colores son negro.
11	PINAS QUIMICAS DE MANEJO EN BLANCO MATERIAL: • TELA: MEZCLA ALGODON 50% Y POLIESTER 50% • MEZCLA EN ALGODON EN ELASTANO CARACTERISTICAS: • CORTES: DAMA Y CAMILLERO • FURINA MANEJO CONTRA CUELLO "Y" CON 2 BOLSILLO FRONTERALES Y LOS CORDONES EN LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO • EN EL MANEJO 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTERALES • LOGOTIPO BORDADO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO EN LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO • SORTEO LA BOLSA • LOGOTIPO BORDADO ACUADA EN MANEJO DE LAO SUPERIOR DEL CUELLO • ANIMACIONES Y FOTOS DE AMBITOS • COLORES: AZUL MARINO	Pzas	11	\$4.00	Compila		14.3000	\$440.00	Compila	Se trata de una prenda de vestir que se utiliza para el manejo de residuos sólidos. Está hecha de una mezcla de algodón y poliéster, con un elástico en la parte superior del cuello. Tiene dos bolsillos laterales en la parte superior del cuello y un cordón en la parte superior del cuello. Se borda el logo de la Universidad Autónoma de Querétaro en la parte superior del cuello. Se sortea la bolsa y se borda el logo de la Universidad Autónoma de Querétaro en la parte superior del cuello. Se animan y se fotografian los ambientes. Los colores son azul marino.	\$4.00	11	\$440.00	Compila	Se trata de una prenda de vestir que se utiliza para el manejo de residuos sólidos. Está hecha de una mezcla de algodón y poliéster, con un elástico en la parte superior del cuello. Tiene dos bolsillos laterales en la parte superior del cuello y un cordón en la parte superior del cuello. Se borda el logo de la Universidad Autónoma de Querétaro en la parte superior del cuello. Se sortea la bolsa y se borda el logo de la Universidad Autónoma de Querétaro en la parte superior del cuello. Se animan y se fotografian los ambientes. Los colores son azul marino.
12	PINAS QUIMICAS DE MANEJO EN BLANCO MATERIAL: • TELA: MEZCLA ALGODON 50% Y POLIESTER 50% • MEZCLA EN ALGODON EN ELASTANO CARACTERISTICAS: • CORTES: DAMA Y CAMILLERO • FURINA MANEJO CONTRA CUELLO "Y" CON 2 BOLSILLO FRONTERALES Y LOS CORDONES EN LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO • EN EL MANEJO 2 BOLSILLOS LATERALES FRONTERALES • LOGOTIPO BORDADO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO EN LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO • SORTEO LA BOLSA • LOGOTIPO BORDADO ACUADA EN MANEJO DE LAO SUPERIOR DEL CUELLO • ANIMACIONES Y FOTOS DE AMBITOS • COLORES: GRIS	Pzas	1	\$4.00	Compila		14.3000	\$4.00	Compila	Se trata de una prenda de vestir que se utiliza para el manejo de residuos sólidos. Está hecha de una mezcla de algodón y poliéster, con un elástico en la parte superior del cuello. Tiene dos bolsillos laterales en la parte superior del cuello y un cordón en la parte superior del cuello. Se borda el logo de la Universidad Autónoma de Querétaro en la parte superior del cuello. Se sortea la bolsa y se borda el logo de la Universidad Autónoma de Querétaro en la parte superior del cuello. Se animan y se fotografian los ambientes. Los colores son gris.	\$4.00	1	\$4.00	Compila	Se trata de una prenda de vestir que se utiliza para el manejo de residuos sólidos. Está hecha de una mezcla de algodón y poliéster, con un elástico en la parte superior del cuello. Tiene dos bolsillos laterales en la parte superior del cuello y un cordón en la parte superior del cuello. Se borda el logo de la Universidad Autónoma de Querétaro en la parte superior del cuello. Se sortea la bolsa y se borda el logo de la Universidad Autónoma de Querétaro en la parte superior del cuello. Se animan y se fotografian los ambientes. Los colores son gris.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be "AC" and other initials.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-054-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: OPERADORA GALLANTDALE, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 a 9, 14 a 18, 27 a 33.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por CLAUDIA GARCIA RAMÍREZ. Representante Legal de OPERADORA GALLANTDALE, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Claudia García Ramírez. Correo: mortega@gallantdale.com
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Claudia García Ramírez, número XXXXXXXXX6097, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: OPERADORA GALLANTDALE, S.A. DE C.V. RFC: OGA1210183T4, fecha 01 de octubre de 2025 Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de ropa. 2. Comercio al por mayor de fibras, hilos y telas.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Claudia García Ramírez RFC: XXXXXXXXXXX4, fecha 10 de octubre de 2025.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	Empresa: OPERADORA GALLANTDALE, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: Escritura Pública Número: 172,400 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS), Fecha: 18 de octubre de 2012, ante el Notario Público N° 38 de la Ciudad de México. Objeto Social: Producción, compra, venta, comisión, consignación, distribución, importación, exportación, representación, cambio, diseño, manufactura, ensamble, industrialización, comercialización, fabricación y almacenamiento de toda clase de vestimenta, producto, artículos y accesorios destinados para el cuidado y protección de la salud, en general al ejercicio del comercio en todas sus formas por si o en cuenta de terceros, dentro del territorio nacional y el extranjero, con toda clase de productos y materiales, ya sea como materia prima, semiacabados o acabados, previamente armados o en partes, para la industria en general. La adquisición, enajenación, compraventa, importación, exportación, arrendamiento, subarrendamiento y comercio en general de toda clase de equipos, maquinaria e implementos para la industria del vestir. Producción y diseño de impresos, material para todo tipo de eventos y activaciones de marca, comprar, rentar, vender, fabricar, comercializar, promocionar, aceptar en consignación, importar, exportar ropa y realizar todo tipo de actos de comercio relacionados con lo anterior, incluyendo la compra, venta, importación y exportación de materiales, materia prima, artículos, equipo y maquinaria relacionado con lo anterior. La realización, planeación, promoción, administración y central de proyectos de prendas de vestir para la industria en general. Establecer locales comerciales, tiendas y cualquier otro tipo de establecimiento para la venta de uniformes en general, fabricar todo tipo de textiles. Accionistas: ISRAEL GARCÍA RAMÍREZ Y MARISA GARCÍA ALCÁNTARA. Representante Legal: CLAUDIA GARCIA RAMÍREZ.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-054-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			Escritura Pública Número: 172,401. Fecha: 18 de octubre de 2012, ante el Notario Público N° 38 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 13 de septiembre al 13 de octubre de 2025.			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF4863663, Revisión practicada el día 01 de octubre de 2025, a las 09:49 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>13 de octubre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17603743575631525645632, Revisión practicada el 13 de octubre de 2025 a las 10:52 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001661980/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 01 de octubre de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 235017/2025. Revisión practicada el día 07 de octubre de 2025.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Partidas: Todas. 12 meses	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 15, 16, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33. Tiempo de garantía: 12 meses
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (06, 07, 08 y 09 de octubre de 2025).	Presenta	Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 2034333 de fecha 07 de octubre de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-185898/13042587, de fecha 09 de octubre de 2025.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite	Presenta	Presenta para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 15, 16, 17, 18, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33. Carta manifiesto bajo protesta de decir verdad, de ser fabricante de los bienes de las partidas en las que participa, suscrita por la representante legal, de fecha 10 de octubre de 2025.



	<p>fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante).</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
<p>X.7</p>	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta con observaciones</p>	<p>Partidas: 1 a 9, 14 a 18, 27 a 33.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.</p>
<p>X.8</p>	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos de telas, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta con observaciones</p>	<p>Partidas: 1 a 9, 14 a 18, 27 a 33.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.</p>
<p>X.8.1</p>	<p>Tabla de tallas y medidas.</p> <p>Se deberá entregar la tabla de tallas y medidas.</p> <p>Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.) (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1 a 9, 14 a 18, 27 a 33.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.</p>
<p>X.8.2</p>	<p>Muestra física</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p>	<p>Presenta con observaciones</p>	<p>Partidas: 1 a 9, 14 a 18, 27 a 33.</p>

Handwritten signature and initials in blue ink.

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras. Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas. Asimismo, el Certificado de la tela deberá indicar a que prenda de vestir corresponde.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content;"> <p>Prenda Confeccionada. Nombre del licitante: Número de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad. Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo y diseño. •Terminado del producto, forro (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas o botones mal cosidos o rotos). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". <p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda.</p> <p>Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>* Conforme a lo establecido en el numeral IX, se deberán presentar las prendas, no presentarlas cuando así se requiera, será causa de desechamiento de la partida en la que participa y se requiere la muestra física. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.</p>
<p>X.9</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Todas las partidas: 45 días naturales posteriores a la fecha de entrega de tallas.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1 a 9, 14 a 18, 27 a 33.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.</p>

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-054-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>X.9.1</p>	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplan con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p><i>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</i></p> <p><i>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</i></p> <p><i>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i></p> <table border="1" data-bbox="284 682 707 804"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1- INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072- INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</i></p> <p><u>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1- INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072- INNTEX-2001	<p>Presenta con observaciones</p>	<p>Partidas: 1 a 9, 14 a 18, 27 a 33.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.</p>
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1- INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072- INNTEX-2001										
<p>X.10</p>	<p>Participación en Conjunto:</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>									
<p>X.11</p>	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1 a 9, 14 a 18, 27 a 33.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.</p>									
<p>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</p>												
<p>X.12</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta con observaciones</p>	<p>Partidas: 1 a 9, 14 a 18, 27 a 33.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.</p>									
<p>Otros requisitos</p>												
<p>X.13</p>	<p>Propuesta digital: en memoria USB.</p>		<p>Presenta</p>									
<p>X.14</p>	<p>Relación de documentación Anexo "12"</p>		<p>Presenta</p>									



Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-054-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.

Presenta, propuesta en 56 páginas foliadas, con el incumplimiento conforme lo siguiente:

En el numeral X.14 de las bases de la convocatoria, en relación con el numeral XI.1. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, se establece:

"X.14 Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.

(Su incumplimiento es causal de desechamiento)".

"XI.1. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, Propuesta técnica, económica y documentación administrativa: Se entregarán en un **sobre cerrado**, debiendo contener los documentos señalados del numeral X de las presentes bases, los cuales deberán estar firmados en firma autógrafa en la última hoja de cada uno de ellos y con la rúbrica en todas las demás hojas, por el licitante o su representante legal o común"

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se realizó la observación, de que la propuesta presentada por el licitante OPERADORA GALLANTDALE, S.A. DE C.V., carecía de la firma autógrafa en algunas páginas, específicamente en las páginas correspondientes al Anexo "1" Descripción de los bienes, de su propuesta y en su totalidad, la rúbrica donde correspondía, por lo que se asentó de manera expresa en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa, en el acto de presentación y apertura de propuestas como "En revisión", por lo que al llevar a cabo la revisión administrativa a detalle, se corroboró el incumplimiento.

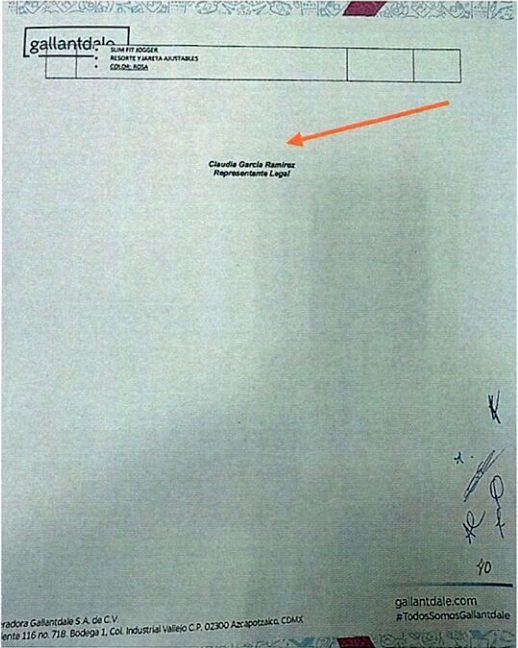
gallantdale

Anexo "1"
Descripción de los bienes

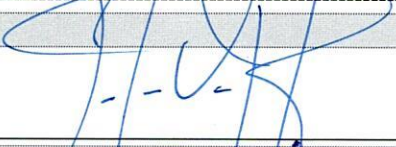


Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	BATA MANGA CORTA MATERIAL: • TELA SON ALGODÓN Y SON POLIESTER CARACTERÍSTICAS: • BATA MANGA CORTA, • CUELLO Y NECK CON SOLAPA • CORTI SLIM FIT • UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR OCUERDO Y BOLSAS EN EL FRENTE INFERIOR, • CON CERRA FRONTAL • COLORES: NEGRO	PIEZA	4
2	BATA MANGA CORTA MATERIAL: • TELA SON ALGODÓN Y SON POLIESTER CARACTERÍSTICAS: • BATA MANGA CORTA, • CUELLO Y NECK CON SOLAPA • CORTI SLIM FIT • UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR OCUERDO Y BOLSAS EN EL FRENTE INFERIOR, • CON CERRA FRONTAL • COLORES: BLANCO	PIEZA	7
3	BATA MANGA CORTA MATERIAL: • TELA SON ALGODÓN Y SON POLIESTER CARACTERÍSTICAS: • BATA MANGA CORTA, • CUELLO Y NECK CON SOLAPA • CORTI SLIM FIT • UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR OCUERDO Y BOLSAS EN EL FRENTE INFERIOR, • CON CERRA FRONTAL • COLORES: NEGRO	PIEZA	34
4	BATA MANGA CORTA MATERIAL: • TELA SON ALGODÓN Y SON POLIESTER CARACTERÍSTICAS: • BATA MANGA CORTA, • CUELLO Y NECK CON SOLAPA • CORTI SLIM FIT • UNA BOLSA EN EL FRENTE SUPERIOR OCUERDO Y BOLSAS EN EL FRENTE INFERIOR, • CON CERRA FRONTAL • COLORES: NEGRO	PIEZA	3

Operadora Gallantdale S.A. de C.V.
Porvenir 116 no. 718, Bodega 1, Col. Industrial Vallejo C.P. 02300 Aguascalientes, COAH
gallantdale.com
#TodosSomosGallantdale

35



Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.20, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; **no firmar la propuesta de manera autógrafa o con la rúbrica solicitada**, o bien que no coincida con la firma presentada en la identificación del representante legal, así como firmar de manera digital, facsímil u otra que se advierta no ser autógrafa; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera particular, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general del licitante **OPERADORA GALLANTDALE, S.A. DE C.V.**

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-054-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: OLGA ESTELA MOZO GUTIERREZ.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 2, 7, 15 y 21.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por OLGA ESTELA MOZO GUTIERREZ. Persona física con actividad empresarial.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Olga Estela Mozo Gutiérrez. Correo: olga_clinik@yahoo.com.mx
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Olga Estela Mozo Gutiérrez, número XXXXXXXX1244, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: OLGA ESTELA MOZO GUTIERREZ RFC: XXXXXXXXXXXX0, fecha 07 de octubre de 2025 Actividad Económica: Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	No Aplica	No Aplica
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No Aplica	No Aplica
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Acta con Folio A01 4123124, Oficialía 0001, Acta no. 256, libro 1588, Expedida por el Registro Civil del Municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco.
X.2.5	Carta poder	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 13 de septiembre al 13 de octubre de 2025.			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25NF6317601, Revisión practicada el día 07 de octubre de 2025, a las 10:10 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>13 de octubre de 2025.</u>	Presenta, no cumple	En la convocatoria se solicitó: Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal. La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 13 de octubre de 2025. La licitante presentó: Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17598543491501520136846, Revisión practicada el 07 de octubre de 2025 a las 10:25 horas.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-054-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p>Si bien se presenta la constancia de cumplimiento en sentido positivo, también lo es que no se encuentra vigente, toda vez que como ha quedado señalado, se solicitó de fecha 13 de octubre de 2025 y se presenta con fecha 07 de octubre de 2025, observación que quedó señalada expresamente en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa como en "Revisión" en el acto de presentación y apertura de propuestas, por lo que al llevar a cabo la revisión administrativa a detalle, se corrobora el incumplimiento.</p> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.13, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante OLGA ESTELA MOZO GUTIERREZ.</p>
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001705792/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 07 de octubre de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 235077/2025. Revisión practicada el día 07 de octubre de 2025.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios;

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

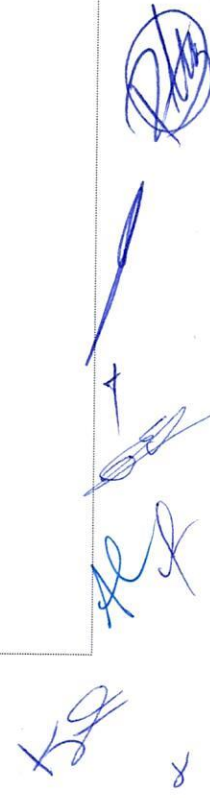
	Partidas: Todas. 12 meses		incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partidas: Todas 12 meses
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (06, 07, 08 y 09 de octubre de 2025).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo No. 2025-185415/13031445, de fecha 08 de octubre de 2025.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Presenta para las partidas 2, 7, 15 y 21, carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad, de ser fabricante de los bienes de las partidas en las que participa.
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.7	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1" , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Partidas: 2, 7, 15 y 21. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-054-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>X.8</p>	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos de telas, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p><i>(Su omisión es causa de desechamiento)</i></p>	<p>Presenta con observaciones</p>	<p>Partidas: 2, 7, 15 y 21.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.</p>
<p>X.8.1</p>	<p>Tabla de tallas y medidas.</p> <p>Se deberá entregar la tabla de tallas y medidas.</p> <p>Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.) (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 2, 7, 15 y 21.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.</p>
<p>X.8.2</p>	<p>Muestra física</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras. Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas. Asimismo, el Certificado de la tela deberá indicar a que prenda de vestir corresponde.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>Prenda Confeccionada: Nombre del licitante: Número de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad. Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo y diseño. •Terminado del producto, forro (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas o botones mal cosidos o rotos). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". 	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 2, 7, 15 y 21.</p>



Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-054-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda. Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>* Conforme a lo establecido en el numeral IX, se deberán presentar las prendas, no presentarlas cuando así se requiera, será causa de desechamiento de la partida en la que participa y se requiere la muestra física. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.</p>									
X.9	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Todas las partidas: 45 días naturales posteriores a la fecha de entrega de tallas.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 2, 7, 15 y 21.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.</p>									
X.9.1	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p><i>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</i></p> <p><i>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</i></p> <p><i>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1- INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072- INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</i></p> <p><u>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada.</u> (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1- INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072- INNTEX-2001	No presenta	<p>Partidas: 2, 7, 15 y 21.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.</p>
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1- INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072- INNTEX-2001										
X.10	<p>Participación en Conjunto:</p>	No Aplica	No Aplica									
X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 2, 7, 15 y 21.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila,</p>									

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-054-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 a 3, 5 a 10, 12, 14 y 15, 20, 21 y 24 a 34.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por MARTHA CECILIA MARTÍNEZ CISNEROS. Representante Legal de UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Martha Cecilia Martínez Cisneros. Correo: direccion.administrativa@alaman.com.mx , administracion@alaman.com.mx
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Martha Cecilia Martínez Cisneros número XXXXXXXX0949, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V. RFC: UAL96012346A, fecha 01 de octubre de 2025. Actividad Económica: Confección en serie de uniformes (escolares, industriales, etc.) y ropa de trabajo.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: MARTHA CECILIA MARTÍNEZ CISNEROS. RFC: XXXXXXXXXX9, fecha 01 de octubre de 2025.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	Empresa: UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 5,838 (CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO), VOLUMEN: LXXXVIII, Fecha: 23 de enero del 1996, ante el Notario Público N° 19, de los del Estado de Aguascalientes, Ags. Representante Legal: Administrador único. MARTHA CECILIA MARTÍNEZ CISNEROS, Escritura Publica número: 17,233 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES), Vol. 776 (SETECIENTOS SETENTA Y SEIS), Fecha: 09 de febrero del 2022, ante el Notario Público N° 43, de los del Estado de Aguascalientes, Ags. Objeto Social: La fabricación, compra y venta de uniformes escolares, industriales, deportivos, así como actos anexos y conexos a dicho fin. Accionistas: MARTHA CISNEROS DE LA ROSA Y MARTHA CECILIA MARTÍNEZ CISNEROS.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	No Aplica	Carta Poder simple que otorga la C. Martha Cecilia Martínez Cisneros, en su carácter de representante legal de la empresa UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V., anexando copia simple de credencial de elector número XXXXXXXX0949, vigente de quién otorga el poder, a favor de Irma Cecilia Navarro Aguilar, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE número: XXXXXXXX0890, vigente del que recibe el poder. Firma de los testigos: Gustavo Ángel Chávez Aguilar y Nancy Gabriela Romero, sin anexar identificaciones de los testigos.
Documentos legales adicionales: 13 de septiembre al 13 de octubre de 2025.			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-054-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			25NF4902649, Revisión practicada el día 01 de octubre de 2025, a las 10:24 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>13 de octubre de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17603684898321525521387, Revisión practicada el 13 de octubre de 2025 a las 09:14 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001676500/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 02 de octubre de 2025.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 233797/2025. Revisión practicada el día 01 de octubre de 2025.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Partidas: Todas. 12 meses	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Partidas: Todas 12 meses
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (06, 07, 08 y 09 de octubre de 2025).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-184743/13011270, de fecha 06 de octubre de 2025.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. * <i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes,</i>	Presenta	Partidas: 1 a 3, 5 a 10, 12, 14 y 15, 20, 21 y 24 a 34. Carta manifiesto bajo protesta de decir verdad, de ser fabricante de los bienes de las partidas en las que participa.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-054-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>con una vigencia no mayor a 30 días. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
<p>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</p>		
<p>X.7</p>	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta con observaciones</p> <p>Partidas: 1 a 3, 5 a 10, 12, 14 y 15, 20, 21 y 24 a 34.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.</p>
<p>X.8</p>	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos de telas, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta con observaciones</p> <p>Partidas: 1 a 3, 5 a 10, 12, 14 y 15, 20, 21 y 24 a 34.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.</p>
<p>X.8.1</p>	<p>Tabla de tallas y medidas.</p> <p>Se deberá entregar la tabla de tallas y medidas.</p> <p>Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.)</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p> <p>Partidas: 1 a 3, 5 a 10, 12, 14 y 15, 20, 21 y 24 a 34.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.</p>
<p>X.8.2</p>	<p>Muestra física</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma. Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>Identificación de las muestras. Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del licitante, relacionadas en hoja membretada del licitante, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas. Asimismo, el Certificado de la tela deberá indicar a que prenda de vestir corresponde.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>Prenda Confeccionada. Nombre del licitante: Número de partida:</p> </div> <p>Las muestras presentadas serán devueltas al licitante o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se</p>	<p>Presenta</p> <p>Presenta muestra física para las partidas: 3, 6, 7, 15, 26, 27, 29, 30, 31 y 34, conforme a lo solicitado.</p>




	<p>reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad. Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Color, diseño y textura de la tela. •Modelo y diseño. •Terminado del producto, forro (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas o botones mal cosidos o rotos). •En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". <p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda. Sí no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p> <p>* Conforme a lo establecido en el numeral IX, se deberán presentar las prendas, no presentarlas cuando así se requiera, será causa de desechamiento de la partida en la que participa y se requiere la muestra física. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.</p>									
<p>X.9</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Todas las partidas: 45 días naturales posteriores a la fecha de entrega de tallas.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1 a 3, 5 a 10, 12, 14 y 15, 20, 21 y 24 a 34.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.</p>									
<p>X.9.1</p>	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p><i>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</i></p> <p><i>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</i></p> <p><i>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</i></p> <table border="1" data-bbox="280 1562 712 1680"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1- INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072- INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</i></p> <p><u>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada.</u></p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1- INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072- INNTEX-2001	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1 a 3, 5 a 10, 12, 14 y 15, 20, 21 y 24 a 34.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.</p>
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1- INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072- INNTEX-2001										

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-054-2025

Adquisición de Prendas de Seguridad, Depto. de Vigilancia de la DGIU, Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	(Su omisión es causa de desechamiento)		
X.10	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1 a 3, 5 a 10, 12, 14 y 15, 20, 21 y 24 a 34. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 1 a 3, 5 a 10, 12, 14 y 15, 20, 21 y 24 a 34. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, el Mtro. En Ing. Alberto Palacios Tiscareño y el Jefe del Departamento de Vigilancia el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-054-2025.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 124 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====